

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA: MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL



“INFORMALIDAD DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y SUS EFECTOS EN LA
GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ACCESO
OESTE DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU - 2016”

Tesis presentada **por el Br.** Jorge Luis Yabar Zamalloa, para optar al grado académico de Maestro en Economía Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional.

Asesor: Mgt. Jean Paul Benavente García

CUSCO – PERÚ

2021

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE TABLAS	VI
LISTA DE FIGURAS	VII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del Problema	2
a. Pregunta General	2
b. Preguntas Específicas	2
1.3. Justificación de la Investigación	3
1.4. Objetivos de la Investigación	3
a. Objetivo General	3
b. Objetivos Específicos	4
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
2.1. Bases Teóricas	5
2.1.1. La Nueva Economía Institucionalista	5
2.1.2. Costos de Transacción	7
2.1.3. Teoría de la Oferta y Demanda	9
2.1.4. Sector Informal	10
2.1.5. Empleo informal	12
2.1.6. La Política Fiscal	16

2.1.7.	Gobernanza para el Sector Turismo	20
2.1.8.	La coordinación en las decisiones de Políticas Públicas	21
2.1.9.	Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural.....	22
2.2.	Marco Conceptual.....	28
2.3.	Antecedentes Empíricos de la Investigación	29
2.3.1.	Internacionales.....	29
2.3.2.	Nacionales	30
2.3.3.	Locales.....	34
III.	HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	36
3.1.	Hipótesis	36
a.	Hipótesis General	36
b.	Hipótesis Específicas	36
3.2.	Identificación de las Variables e Indicadores	36
3.3.	Operacionalización de Variables	37
IV.	METODOLOGÍA.....	38
4.1.	Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica.....	38
4.2.	Tipo y nivel de investigación.....	38
4.3.	Unidad de Análisis.....	39
4.4.	Población de Estudio	39
4.5.	Tamaño de Muestra.....	39
4.6.	Técnicas de Selección de Muestra	40
4.7.	Técnicas de recolección de información.....	40

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	41
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de hipótesis planteadas.....	41
V. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	42
4.1. Situación Actual del Acceso Amazónico (Oeste).....	42
4.1.1. Ubicación del Acceso Amazónico.....	42
4.1.2. Crecimiento del Turismo en la Zona	48
4.1.3. Situación actual de la informalidad en agencias de viaje en el acceso oeste	53
4.2. Resultados de la investigación	55
4.2.1. La situación de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016... 55	
4.2.2. Principales características socioeconómicas de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas Informales en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.....	55
4.2.3. Razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.....	72
DISCUSIONES	72
CONCLUSIONES.....	86
RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	95
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	95

ANEXO 02: ASPECTOS LEGALES.....	97
ANEXO 03: REGISTRO FOTOGRÁFICO	99
ANEXO 04: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	105

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de formal e informal	13
Tabla 2. Matriz de operacionalización de variables	37
Tabla 3 Vínculos del Acceso Amazónico con el SHM	45
Tabla 4 Infraestructura turística del Acceso Amazónico.....	46
Tabla 5 Zonas de Descanso en el Acceso Amazónico	47
Tabla 6 Generación de residuos en el AA/SHM.....	48
Tabla 7 Número de Turistas por Rutas al Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122) - 2016	53
Tabla 8: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Domicilio Fiscal Acceso Oeste – 2016	56
Tabla 9 Distribución de Visitantes por el Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122) - 2016	61
Tabla 10: Distribución por grupos edad de los visitantes por el Acceso Amazónico al SHM el año 2015.....	62
Tabla 11 Estructura de gastos por turista.....	64
Tabla 12 Gasto promedio por turista	65
Tabla 13 Características de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos Informales en el Acceso Oeste – 2016.	66
Tabla 14 Calificación de la infraestructura de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Domicilio Fiscal Acceso Oeste – 2016.....	71
Tabla 15 Listado de Recomendaciones	73

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Economía Informal	10
Figura 2: Componentes de la Pea Informal. Universo: PEA Ocupada	15
Figura 3: Ubicación del Acceso Amazónico.....	42
Figura 4: Vínculos del Acceso Amazónico con el SHM	49
Figura 5: Distribución de las agencias de viajes según el tipo de ruta que ingresaron por el acceso amazónico al SHM el año 2015	55
Figura 6: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operador Formales e Informales en la Región de Cusco – 2016	56
Figura 7: Distribución de la Informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos en el Acceso Oeste – 2016.....	57
Figura 8: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras Formales e Informales por el Acceso Oeste -2106.....	58
Figura 9: Distribución de Informalidad de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Domicilio Fiscal Acceso Oeste -2106	59
Figura 10: Evolución Anual de Turistas Nacionales y Extranjeros por el Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122) 2013-2016	60
Figura 11: Evolución de Turistas por el Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122)	60
Figura 12: Flujo de visitantes que ingresan a la Llaqta por el Acceso Amazónico y total de visitantes de ingresan a la Llaqta Inca	61
Figura 13: Nacionalidad de visitantes que ingresan al SHM por el acceso amazónico	63
Figura 14: Motivación de los visitantes	64
Figura 15: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Régimen Tributario en la Región de Cusco - 2016.....	68

Figura 16: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras Informales y Formales por Régimen Tributario en la Región de Cusco – 2016.	68
Figura 17: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Descripción de Empresas en la Región de Cusco – 2016	69
Figura 18: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Descripción de Empresas en la Región de Cusco – 2016.....	70
Figura 19: Grado de Satisfacción del Visitante.....	71

RESUMEN

El estudio “INFORMALIDAD DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ACCESO OESTE DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU - 2016” cuyo objetivo fue Explicar la influencia de la informalidad de agencias de viaje en la Gestión turística del Patrimonio Cultural en el acceso Oeste del SHM. El estudio fue correlacional, y transversal. La población estuvo conformada por 62 Agencias de Viaje que operan en el acceso oeste y 03 instituciones Públicas: DIRCETUR, DIRECCION DE CULTURA Y SERNANP. Del estudio se obtuvo que existe cerca de 57% de informalidad en la operación turística en el acceso oeste, Km 122 conocido como sector Intiwatana. Del mismo modo, se constata que no existe una regulación formal, dado que se configuran muchas instituciones para la gestión cultural-natural del acceso, dado que el sector ambiente, el sector cultura, el sector turismo, deben de articular esfuerzos con el sector transportes y la gestión local de las municipalidades en el área de amortiguamiento del santuario. Por ello se concluye que la evidencia muestra que la gestión del patrimonio cultural del SHM por el Acceso Oeste (Acceso Amazónico, Km 122 o Sector Intiwatana), viene implementando las recomendaciones para su regulación y ejecución de acciones correctivas; dado que existe un ineludible crecimiento del flujo turístico y por tanto de su operación que ha obligado la generación de actividades económicas de manera espontánea, las cuales propician un espacio para la informalidad y que afecta en el desenvolvimiento de un círculo vicioso para su regulación.

Palabras claves: Informalidad, Gestión Pública, Gestión Cultural y Natural, Turismo.

ABSTRACT

The study "INFORMALITY OF TRAVEL AGENCIES AND ITS EFFECTS ON THE TOURIST MANAGEMENT OF CULTURAL HERITAGE IN THE WEST ACCESS OF THE HISTORICAL SANCTUARY OF MACHUPICCHU - 2016" whose objective was to Explain the influence of the informality of travel agencies in the Tourism Management of Heritage Cultural in the west access of the SHM. The study was correlational and cross-sectional. The population was made up of 62 Travel Agencies that operate in the western access and 03 Public institutions: DIRCETUR, DIRECTORATE OF CULTURE AND SERNANP. From the study it was obtained that there is about 57% informality in the tourist operation in the western access, Km 122 known as the Intiwatana sector. In the same way, it is verified that there is no formal regulation, since many institutions are configured for the cultural-natural management of access, since the environment sector, the culture sector, the tourism sector, must articulate efforts with the transport sector and the local management of the municipalities in the buffer area of the sanctuary. Therefore, it is concluded that the evidence shows that the management of the cultural heritage of the SHM by the Western Access (Amazon Access, Km 122 or Intiwatana Sector), has been implementing the recommendations for its regulation and execution of corrective actions; since there is an unavoidable growth of the tourist flow and therefore of its operation that has forced the generation of spontaneous economic activities, which provide a space for informality and that affects the development of a vicious circle for its regulation.

Keywords: Informality, Public Management, Cultural and Natural Management, Tourism.

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene con finalidad identificar los efectos de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos Informales en la Gestión Cultural y Turística en el acceso Oeste del SHM en el 2016. Si bien es cierto que instancias como la Unidad de Gestión de Machupicchu, por recomendaciones del Monitoreo Reactivo de UNESCO, elaborados en los años 2009, 2014, 2016; han demostrado la obligación de reglamentar el acceso oeste, del Km. 122 o también conocido como Acceso Amazónico; existe dificultades en la gestión, sobre todo de parte de las instituciones públicas comprometidas en el ámbito de estudio; y, al mismo tiempo del sector empresarial, que en parte configuran esquemas de informalidad.

Por tanto, se plantea como interrogante principal del estudio la siguiente: ¿Cómo influyen las operaciones turísticas informales en la Gestión Turística del Patrimonio Cultural en el acceso Oeste del SHM en el 2016?

De las 155 Agencias que operan en el acceso oeste, el 57% configuran esquemas de informalidad, se conoce del mismo modo cerca de doscientos mil turistas ingresan por ese acceso, representando el 13% de los visitantes a la Ciudadela de Machupicchu; esto pone en evidencia una realidad inexorable, que obliga a reglamentar, mitigar los impactos generados por la operación turística en cuanto al sistema de transporte, a la movilidad de los turistas y a la infraestructura y actividades conexas que se presentan en la ruta.

En tal sentido, el documento que se presenta a continuación muestra el esquema sugerido por el Reglamento para optar el Grado de Maestro o Doctor de la Escuela de posgrados de la UNSAAC Resolución N° CU-356-2017. Es decir que se delimita el planteamiento del problema, el marco teórico conceptual, las hipótesis y variables, la metodología y los resultados y discusión de la investigación.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

En el año (2003), el Instituto Nacional de Recursos Naturales IRENA(ahora SERNANP), realizó un informe respecto de la contribución a la mejora y adecuada gestión del Santuario Histórico de Machupicchu (SHM), planteando diversas observaciones como: El saneamiento físico legal del SHM, la falta de regulación, la carencia de Planes de Sitio, la determinación de la capacidad de carga, etc.; desde entonces a la fecha se han recibido Misiones de UNESCO (2009 – 2015 – 2016) en las cuales se hace llegar al Estado peruano recomendaciones, entre las cuales se observa con claridad la necesidad de “ordenar y regular el acceso oeste (Km. 122)”, el cual recibe gran cantidad de turistas en la actualidad.

Entender la relación entre crecimiento turístico y gestión cultural y natural, es un tema complejo; más aún cuando la gobernabilidad en el SHM, implica la participación de diversas instituciones y sectores que genera múltiples intereses y acciones; por tanto, para el presente documento se intenta encontrar una relación entre la gestión cultural – natural y la informalidad de los operadores que realizan actividades turísticas por dicho acceso.

En cuanto a la informalidad, se constata que es un problema alarmante que acoge una gran cantidad de empleos, unidades productivas que generan una parte significativa de las ventas y operaciones. A nivel nacional, esta problemática social ha sido abordada por el INEI (Cuenta Satélite de la Economía Informal, octubre 2016); donde se estimó que para el para el sector institucional de los hogares, el 2015 existían siete millones quinientos setenta mil unidades productivas, donde el ochenta y dos, seis por cierto son informales, Además, el porcentaje de informalidad en los restaurantes y alojamientos ascienden a 86.5%. Por otro lado, la región de Cusco presentó una informalidad de las unidades productivas informales en 89%.

La gran afluencia turística a la Región de Cusco exige que a diario se establezcan más Agencias de Viajes y Operadores Turísticos informales, esta realidad nos indica que mucho de los empresarios informales no presentan consciencia empresarial, desconocen las normas, leyes que el Estado o el Gobierno impone y de obligaciones tributarias, los elevados costos de la formalización, la limitada capacidad gerencial y entre otras. De continuar con las empresas ilegales, los impuestos y la evasión seguirán en aumento, así también no será posible generar más puestos de trabajo por la limitada capacidad y así se reducirá las oportunidades laborales.

Mucho más importante, es analizar cómo influye la operación turística en la gestión de sitios Patrimonio Cultural. En el caso del Santuario Histórico de Machupicchu (SHM), se observa que existe una gran demanda para ingresar a la Llaqta Inka; hacia 2016, se conoce que ingresaron al SHM más de 1 millón cuatrocientos mil visitantes; generando una presión de 4000 visitantes diarios, que ingresan no solo utilizando el servicio de tren, sino también utilizando la Red de Camino Inka. Al respecto, este tema exige una mayor atención por parte de las instituciones involucradas, quienes deberán diseñar, implementar y hacer cumplir reglamentos de Uso. En tal sentido, estos efectos de gran demanda turística, generan problemas en cuanto a la gestión y conservación cultural.

1.2. Formulación del Problema

a. Pregunta General

¿Cómo influye la informalidad de agencias de viaje en la Gestión turística del Patrimonio Cultural en el acceso Oeste del SHM en el 2016?

b. Preguntas Específicas

1. ¿Cuál es situación de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016?

2. ¿Cuáles son las principales características socioeconómicas de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas Informales en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016?
3. ¿Cuáles son las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016?

1.3. Justificación de la Investigación

El interés de identificar el efecto de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos Informales en la gestión del desarrollo Cultural y Turístico en el acceso Oeste de la Ciudadela Inka de Machupicchu, es por brindar servicios en condiciones desfavorables por las siguientes razones; no cumplen con los trámites concernientes a la constitución legal y tributaria de la empresa bajo las competencias de la SUNAT y SUNARP; asimismo, el incumplimiento de las obligaciones sectoriales de distinto orden tales como: Municipalidad, Ministerio de Salud, Medio ambiente, comercio y Turismo; obligaciones laborales del Ministerio de Trabajo (MTPE) y el incumplimiento del Reglamento del uso implantando por el SERNANP. Para brindar información a las autoridades de diferentes instancias, empresarios y otros actores de la sociedad a tener conocimiento del problema.

Por ende, el estudio de la informalidad se da por las agencias de viajes y operadores turísticos que laboran informalmente. Por ser una de las principales actividades que están directamente relacionado con el turismo, con ello absorbe una gran cantidad de trabajadores.

1.4. Objetivos de la Investigación

a. Objetivo General

Explicar la influencia de la informalidad de agencias de viaje en la Gestión turística del Patrimonio Cultural en el acceso Oeste del SHM en el 2016.

b. Objetivos Específicos

1. Analizar la situación de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016
2. Identificar las principales características socioeconómicas de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas Informales en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016
3. Identificar las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases Teóricas

2.1.1. *La Nueva Economía Institucionalista*

Caballero (2011); menciona que el institucionalismo económico de autores representativos de norte américa como Ayres, Veblen y Commons, se pensaba a la economía tanto como un sistema dinámico y sistémico no presentaban equilibrio, más bien la evolución económica estaba determinada las instituciones y tener conocidos o relaciones del poder. Este institucionalismo contaba con un punto de vista que no vinculaba al formalismo y de esta manera se rechazaba el bienestar individual; se concentraba más en las consecuencias que conlleva las estructuras institucionales y todo lo que está involucrado en el proceso de cambio institucional; las teorías tuvieron sustento en la preeminencia de poder. Asimismo, menciona que algunas contribuciones permitieron el acercamiento certero a la NEI.

La realidad neoclasicista Precoaseano de costos de transacción nulos y racionalidad instrumental, donde las ideas dentro de las instituciones no eran relevantes y la economía era determinada por los mercados poderosos (North, 1993, pág. 50). Frente a este acontecimiento, la NEI, indica que las creencias y la historia son fundamentales en el análisis económico. Caballero (2011). Según este artículo la NEI surge desde la modificación que se dio a partir del incremento y fortalecimiento institucional que busca enmendar los dictámenes de la economía neoclásica.

La NEI, sume que la economía está vinculada a los costes de transacción positiva y mercados con fricciones, por ellos las instituciones cumplen funciones importantes, y son entendidas los límites. Al asumir la presencia de costos de transacción e instituciones, la NEI explica el origen de las organizaciones, y la empresa, donde se analizan de manera estructurada a la ley y la política, mientras la economía neoclásica no ubica un área importante para las mismas. (Molteni, 2007)

North (1993), plantea que las instituciones son las que implantan los límites, las reglas es así que las instituciones cumplen unas funciones importantes con respecto al desempeño económico en el largo plazo. Existe diferencias entre las instituciones formales, quienes involucran a las leyes y los procedimientos gubernamentales, e informales que incluyen el punto de vista, costumbres de las personas de una sociedad. (pág. 32)

La teoría que plantea North aparte de explicar los efectos del cambio institucional en el desarrollo económico y social; determina que el análisis del cambio económico se sustenta en un triple eje: creencias, instituciones y economía ya que para conocer cómo marcha una economía se tiene que conocer los elementos o condiciones del ámbito político, económico y cultural que establecen la dinámica (Pulido, Casero, & Mogollon, 1990-2005).

Oliver E. Williamson, considerado autor representativo del nuevo institucionalismo económico, debido a sus aportaciones con temas relacionados a la racionalidad limitada y al oportunismo, ayudo en la reconstrucción de las ideas sobre el costo de transacción y así poder entender cómo funciona, y se toman las decisiones desde un punto de vista que relacione los factores económicos y sociológicos. Las instituciones económicas toman un rol importante en el sistema económico, ya que disminuyen los costos de transacción y, por tanto, cumple el rol importante en el sistema económico. Es así, que la economía examina “la gobernanza económica, especialmente los límites de la empresa”: las corporaciones cumplen la función de resolver conflictos, así también aclarar las dudas que se generan al realizar algunas transacciones, las cuales se realizan en las mismas empresas, asociaciones, agencias. (Carreño, 2010, pág. 61)

En particular, Williamson (2000) indica que existen cuatro niveles que analicen el sector social y así conocer o determinar el rol de las diferentes instituciones las cuales estén relacionadas al grado en el que se ubican, cada nivel o grado manifiesta limitaciones en relación a los mínimos, pero a la vez se retroalimentan desde abajo a arriba.

1. Análisis social de Williamson, el cual sobre sale los elementos institucionales asumidos intrínsecamente por la sociedad, incluyendo normas, tradiciones y religión. Podemos situar los debates que se realizaban sobre la teoría social y el origen en las empresas informales, las cuales se tiene la idea que son espontaneas fruto del cálculo o de la elección.
2. Normas institucionales que son el origen de un «primer orden de actividad economizadora», es decir, las reglas formales del juego que los individuos cambian para poder para organizar la sociedad (por ejemplo, las Constituciones). La investigación realizada desde este nivel ha ocasionado originar programas relacionados a la economía de los derechos de propiedad o la teoría política positiva.
3. Instituciones de gobernanza, donde los agentes ejecutan un «segundo proceso de actividad economizadora». Consiste en conocer más a fondo a las organizaciones de las relaciones contractuales, modificando los costos de transacción.
4. Realizar el análisis neoclásico involucra por último la tarea economizadora, está relacionada con la idea de que los precios son un elemento fundamental. Y a partir de rendimientos marginales conocer los arreglos en precios y outputs. Este nivel se enfoca en la economía neoclásica y la teoría de agencia.

Según Ostrom y Williamson (2009), indican que, para lograr un mejor desarrollo social, es necesario la articulación de los intereses colectivos para lograr un efectivo funcionamiento de las organizaciones o empresas, consideradas como unidades económicas. (pág. 47)

2.1.2. Costos de Transacción.

El economista Ronald Coase (1937), mencionó que, para tener una idea más verídica sobre el funcionamiento, es necesario conocer los costos de transacción de las organizaciones; como en su trabajo titulado “The Nature of the Firm” de 1937, indica que la

firma puede ocasionar intercambio de bienes haciendo uso de mecanismos que el mercado presenta o de los que el mismo presenta, incidiendo en los costos de transacciones que disminuyen si se organiza el proceso de intercambio. (pág. 56)

Según Caballero (2011), manifiesta que los encargados de prestar los costos de transacción positivos son los mercados económicos, pero en la realidad en la que vivimos estos costos se dan por el mal manejo de conocimientos asimétricos o los de acción colectiva (free rider); una economía donde los costos de transacción son nulos, sería un mundo sin fricciones ni instituciones y los mercados competitivos serían el intercambio. (párr. 4)

Caballero, (2011) Menciona que en toda transacción hay dos fases. Donde primeramente se da a conocer los costos y controlar las ausencias de intercambio, y luego se incide en los costos vinculados a la negociación y cumplimiento de los contratos y derechos de traspaso. Es necesario identificar aquellos derechos que buscan el interés de ambas partes. Según North, indica que, al no contar con derechos de propiedad, esta no ocasiona ganancias originadas por el comercio por la carencia de derechos de propiedad que no generan ganancias, más las que presentan estos derechos, ven que sus ganancias se maximizan. Existe un sinnúmero de escenarios donde los que tienen los derechos de propiedad son los que incrementan las ganancias del intercambio. Los recursos que nos permiten mantener, y reestablecer los derechos de propiedad, que son conocidos como recursos, estos son los costos que se necesitan para ejecutar la «función de transacción». (Wallis, Douglas North y John, 1994)

Los costos de transacción dependerán tanto de las características de cada transacción específica y de los rasgos del ambiente institucional donde se dan las transacciones. En este sentido, los costos de transacción estarán determinados por los límites. Las instituciones cumplen la función de delegar las limitaciones o reglas establecidas por la persona para dar

forma a la interacción humana (North, Institutions, Institutional Change and Economic Performance, 1990)

Según Williamson (1985), las transacciones necesitan de mecanismos o gobernanzas que salvaguarden a los que estén implicados en cambio de eventos, por ello los costos de transacción están fijos por tres principales atribuciones: la transacción que requiere de la inversión, y el desconocer que se tiene después de realizar la transacción, y su frecuencia. (pág. 76)

2.1.3. Teoría de la Oferta y Demanda

Este modelo da a conocer la interacción que tiene el consumidor y productores ante el precio y venta un bien determinado. Ese modelo sirve para entender los distintos escenarios que tienen los microeconómicos.

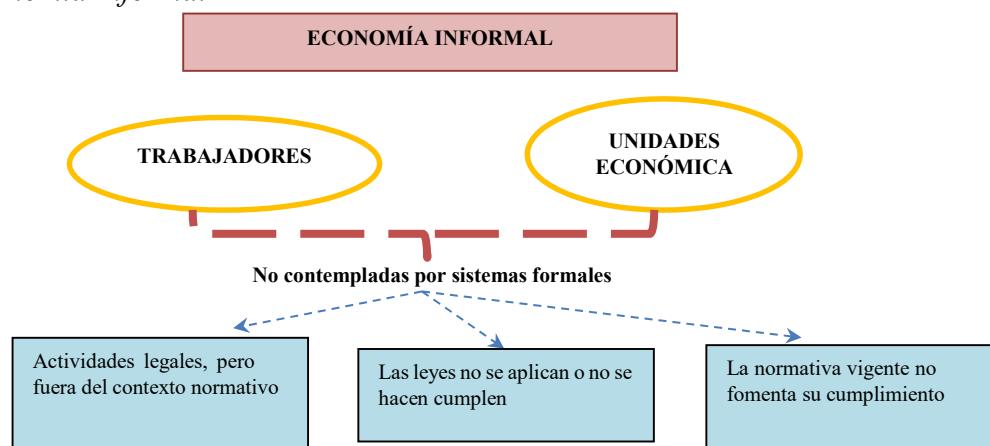
Si el mercado se presenta de manera competitiva, el precio será orientado a partir de los bienes y servicios de los consumidores, se toma en cuenta su situación económica y así como también la cantidad disponible de los productos para que sean adquiridos, lo cual generara que los consumidores adquieran los productos que se ofrecen al precio marcado, y que el productor tenga la disposición de entregar todo aquello que el consumidor necesite, manteniendo un punto de equilibrio para que así todos estén beneficiados.

Para determinar el precio de un bien, se debe de ubicar en las curvas de ofertas y demanda de esta. La situación de escasez se genera cuando el precio del bien se encuentra en un nivel muy bajo y los consumidores demandan más, desean adquirir más ese bien, y estos están dispuestos a pagar más, por ellos los productores decidirán subir el precio del bien para que los consumidores ya no puedan adquirirlo. Pero en una situación inversa, donde el precio del bien es demasiado alto, los consumidores no querrán adquirirlo, entonces se optará por bajar el precio, hasta que los consumidores puedan adquirirlo y así vender todo lo que se produce.

En ese aspecto es importante considerar la economía informal son aquellas actividades que no tienen un soporte formal y legal, donde tanto los trabajadores y la economía está en riesgo. Dichas actividades no están prescritas en la legislación lo que implica que: a) están laborando incumpliendo las leyes, b) la ley no es ejecutada o c) la ley es retirada por ser inapropiada, burocrática o los costos que impone son excesivos. (Organización Internacional del Trabajo , 2015)

La informalidad se puede entender desde dos puntos, por un lado, desde los rasgos que presentan las unidades económicas o también conocidas como sector informal, y desde los rasgos labores o el empleo informal (Ríos, 2015)

Figura 1.
Economía Informal



Fuente: Elaboración Propia – OIT, 2015

2.1.4. Sector Informal

Toda empresa que no pague impuestos o que labore de manera clandestina son conocidos como empresas o trabajadores informales, aquellas que laboran infringiendo las normas que establece el Estado al cual privan de sus recursos necesarios para así atender eficazmente las necesidades sociales.

Según de Soto, indica que el problema no está en las empresas informales, si no en el Estado, quien desconoce las necesidades que presentan los pobres. Y algunos requisitos que permiten que una empresa sea formal, solo la pueden obtener aquellos que tienen poder

o algún vínculo económico y político, es por ello que mucho optan por crear sus empresas infringiendo las leyes y siendo informales.

Así también, el autor mencionado en el párrafo anterior, indica que las empresas informales, son más creativas, trabajadores y auténticas que aquellas que tienen solo el título de formales, señala, además, que es un escape del subdesarrollo donde muchas personas resultaron ser víctimas, ocasionando así retraso nacional y las iniquidades sociales del tercer mundo. (Chacon, 2005)

Para Bromley R. (1998), interpretado por Hernando De Soto, define a este sector como las unidades económicas que no cumplen las leyes o normas impuestas por el Estado, estas son manejadas ilegalmente o de manera informal porque para los involucrados es difícil cumplir con lo establecido. De la tesis de Soto se rescatan dos ideas importantes. Las actividades son informales, no las personas, y gran parte las unidades económicas optan por desobedecer las leyes dispuestas por los Gobiernos. De esta manera aparecen las unidades económicas, las cuales aceptan las regulaciones hasta llegar a estar fuera del marco regulatorio. (pág. 49)

Loayza (1999) ; la informalidad aparece cuando el costo para estar dentro añade que la informalidad surge cuando los costos son más que los beneficios para poder circunscribirse al marco legal y normativo. La formalidad implica los costos de ingresar al sector, como costos para poder permanecer, donde se realiza el pago de impuestos, cumplimiento de normas, remuneraciones, etc. Tener una empresa u organización formal, conlleva a tener protección policial, amparo judicial y poder acceder fácilmente a financieras formales, y así poder y así poder expandir el mercado a nivel nacional e internacional. Al tener una empresa de forma legal, evita el pago de sobornos, multas. El sector informal prevalece cuando la persona no puede cumplir con el marco legal, no puede realizar el pago

de los servicios que ofrece el gobierno, debido a que son de alto costo, y cuando la presencia y control del estado son frágiles. (págs. 27-30)

Asimismo, la red global “Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing”, dentro de este enfoque se da a conocer a la economía informal, la cual conforma los denominados microempresarios valientes quienes realizan su trabajo de forma ilegal sin pagar al Estado y sin realizar el esfuerzo del registro formal, pero necesitan el derecho de propiedad para que sean reconocidos legalmente Soto 1989, 2000. El trabajo que se realiza de manera informal se da por el sistema legal hostil, el cual genera que los trabajadores laboren informalmente y extrajudiciales. Los institucionalistas dieron a conocer algunas opciones para erradicar las empresas informales, como introducir trámites burocráticos simplificados y ampliar los derechos en relación a la propiedad para los activos de las empresas informales, y así promover y cambiar los activos en capital real. (Chen, 2012)

2.1.5. Empleo informal

La OIT (1993), estableció los justificativos, conceptos y definiciones operativas para medir el sector informal es así que aclaró que el concepto de sector informal.

Aquellas unidades cuya función es crear bienes u ofrecer de servicios que benefician a los trabajadores en sus ingresos. Las unidades funcionan con una organización precaria, donde carece la diferencia entre capital y trabajo como elementos de producción. El empleado está más relacionado al empleo ocasional, relaciones intrapersonales y sociales y no en acuerdos formales.

La unidad de producción informal tiene gran parentesco con las empresas de hogar, por ejemplo, los activos fijos no son de la empresa, más bien pertenecen a los mismos propietarios. En este caso las unidades no pueden realizar transacciones o ni contraer obligaciones en su propio nombre. Durante el proceso de producción, el propietario debe de

responder personalmente, corriendo el riesgo y así reunir los fondos necesarios para pagar las deudas. Así también, vehículos o edificios, considerados bienes de equipo, se puede usar para actividades comerciales o para uso propio.

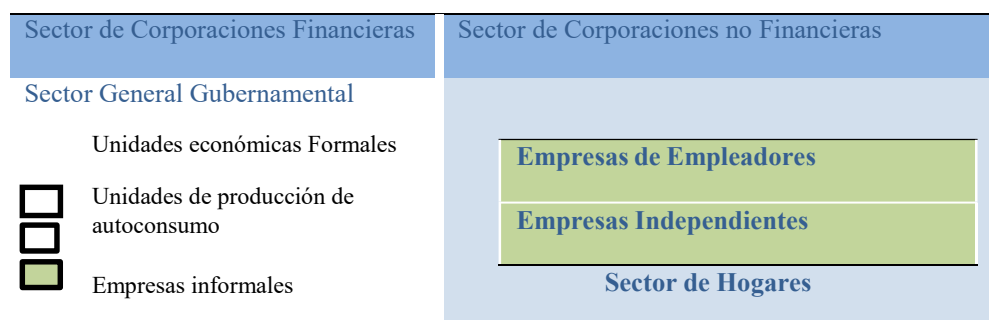
En termino estadísticos, el sector informal se les considera a las unidades de producción, según el SCN que las definiciones y clasificaciones (Rev. 4). Dentro del sector de hogares, el sector informal comprende:

Las "empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia".

Las "empresas de empleadores informales".

En la tabla 1 se observa la clasificación de lo formal y lo informal, desde un punto de vista de sectores institucionales del SCN. (OIT, 1993)

Tabla 1.
Clasificación de formal e informal



Fuente: Elaboración Propia. Extraído del Boletín de Economía Laboral N° 28-29. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2004.

Empresas de hogares. Las empresas de hogares, según el SCN, son consideradas diferentes de las demás sociedades por el tipo de contabilidad que manejan y por el tipo de organización jurídica. Este tipo de empresas se dedica a la producción o préstamo de servicios que presenta entidad jurídica independiente del hogar del propietario, no realizan una contabilidad completa que ayude a diferenciar las tareas que ejecuta la empresa y las que realiza los propietarios, es necesario también tener conocimiento sobre los ingresos y el capital con el que cuenta la empresa y los propietarios. Estas empresas están conformadas

por empresas no constituidas por en sociedad y su mando está a cargo de personas del mismo hogar. (INEI, 2017)

Empresas informales. Que cuenta con empleados por cuenta propia: La empresa administrada y originada por trabajadores por cuenta propia, cuyos miembros son del mismo hogar y raras veces están involucrados miembros de la propia familia. Por razones operativas, este tipo de empresas pueden incluir a las empresas de cuenta propia o a los que no están registrados según la legislación nacional.

Empresas de empleadores informales: Empresa administradas por y pertenecientes a trabajadores o miembros pertenecientes al mismo hogar que recurren a los empleados de forma continua.

Por razones ya establecidas, la organización que este conformada por trabajadores informales, se definen según las circunstancias nacionales por el tamaño de las unidades, tomando en cuenta si son inferiores según un nivel determinado o si no están no están registradas.

Según la XVII CIET, los empleos informales son los que presentan unidades de observación, y por otro lado el sector informal presta a las unidades que generan producción. “El empleo informal comprende el número total de empleos informales (...), ya se ocupen éstos en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante un período de referencia determinado” (OIT, 2003). Se conocen como trabajos informales:

Medición de la economía Informal

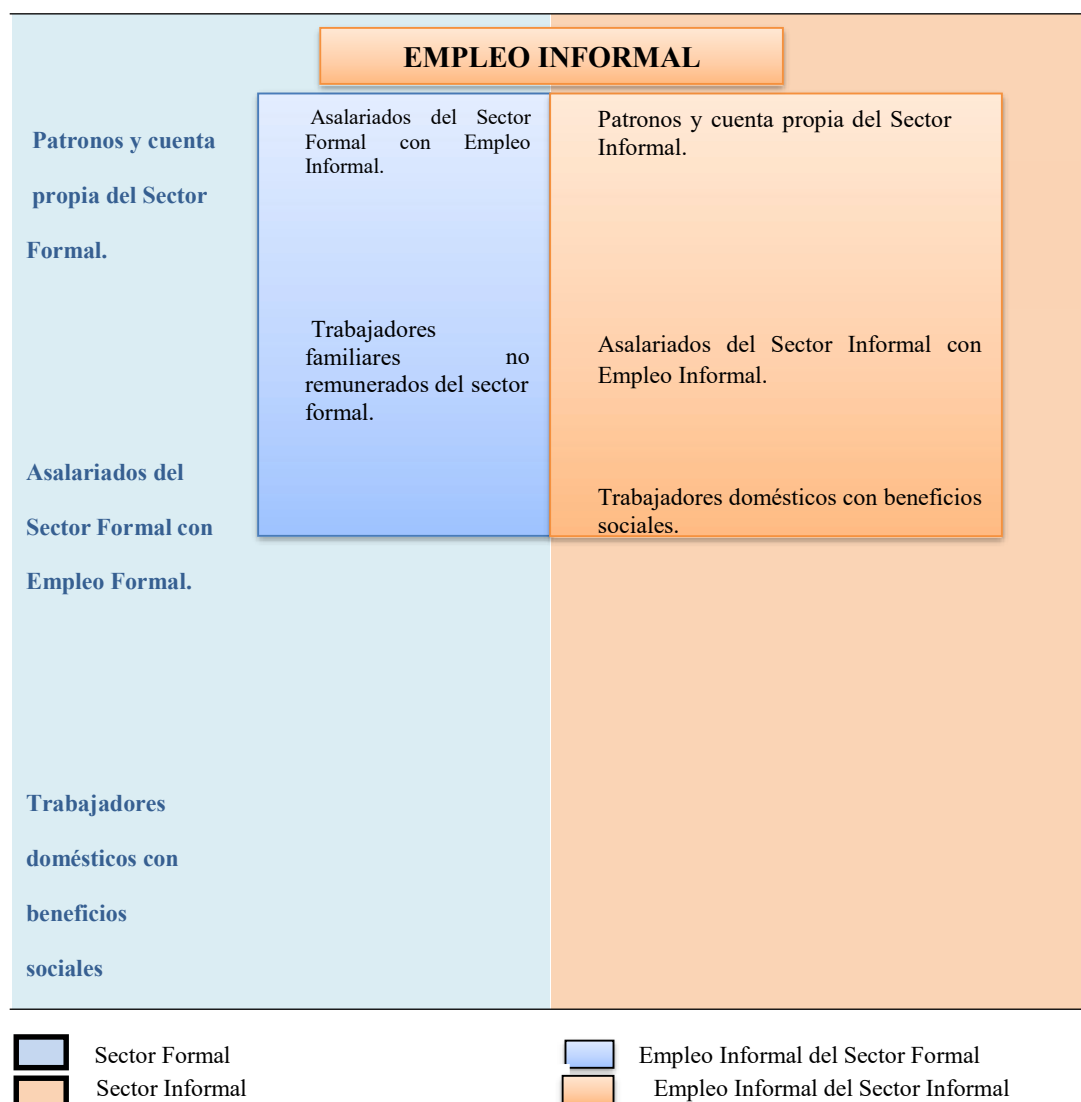
- a. A todos los que pertenecen a las unidades informales o tienen algún vínculo con la familia.
- b. La remuneración que cumple con lo propuesto por la OIT.

Definición de empleos asalariados informales: Los empleados informales son aquellos que su labor no está implícita a las normas laborales nacionales, es decir, no cumplen con el impuesto sobre la renta, no presentan amparo social o prestaciones que estén relacionadas con el empleo. Esta cubre a los empleados que son informales de hecho los empleos informales. Por ello, las presencias de empleos informales se deben a:

- Declaración nula de los asalariados, donde están los empleados que laboran clandestinamente o ilegalmente.
- Empleos improvisos con corta duración.
- Empleos con remuneración u horarios que incumplen las normas.
- El empleador es aquel miembro del hogar.
- El área de trabajo se encuentra fuera del lugar en sí de la empresa.
- Empleos donde infringen el reglamento laboral.

Muestra la clasificación del empleo según la ocupación, si se ejecutara de formal o informalmente, tomando como universo a la PEA ocupada. Se observa el cuadro de color celeste, simboliza las unidades productivas formales y el área de color naranja las unidades productivas informales y el empleado informal, por lo tanto, lo que está en la parte externa y de color celeste se considera como empleo formal. Este cuadro muestra los empleos informales que se ejecutan fuera de las unidades del sector informal (en las intersecciones que están de sombreadas de color celeste con el cuadro dentro del recuadro naranja). (INEI, 2017)

Figura 2: Componentes de la Pea Informal. Universo: PEA Ocupada



Fuente: Elaboración Propia adaptada al INEI en base OIT, 2012.

2.1.6. La Política Fiscal

Según Enríquez (2012) sostiene, la política fiscal está relacionada con el rol del Estado en la economía, debido a que es un mecanismo de ejecución de las funciones económicas que el Estado tiene la obligación de cumplir. Es decir, que la política fiscal y la informalidad es igualmente profunda. (pág. 43)

Gómez y Anda, (2015), definen que la política fiscal son todas las decisiones generadas por el Gobierno y como estos se refiere a las decisiones que toma el Gobierno sobre las compras y los gastos y de qué manera los egresos serán cubiertos mediante la tributación de impuestos. Se encarga de identificar que

impuestos deben ser pagados por los contribuyentes y así poder financiar sus actividades, programas y poder cumplir con sus objetivos macroeconómicos. (Parkin, 2009).

En su estudio Cuba (2006-2011), da a conocer que existen factores que incurren en el bajo nivel del cumplimiento tributario del Perú, estos factores están reunidos por tres grupos.

- Factores vinculados con los cooperadores, donde hay la falta de conocimiento tributaria, nivel bajo de rentabilidad e informalidad, se ve reflejado con el nivel bajo de presión tributaria en la agricultura, comercio, que cuentan con un alto nivel de informalidad.
- Factores afines con la política tributaria, evidenciada por las tasas elevadas, la falla de ajuste de los regímenes tributarios a los rasgos de actividades económicas e incremento de incentivos tributarios.
- Factores asociados con las administraciones tributarias. La ineficiencia del área administrativa tributaria obstaculiza la adecuada cobranza y la inspección de las obligaciones tributarias. La política tributaria no será utilizada para fines económicos, ya que genera distorsiones en el mercado y no genera crecimiento; no debe de realizar distinción entre productores.

Si nos centramos en la política tributaria, presenta dificultades en relación a la neutralidad. La variedad de regímenes tributarios, genera grandes pérdidas en la retribución de los recursos en el mercado. La problemática genera exponer la decisión política sobre diversos fragmentos relacionados a la política tributaria, lo que constituye una falta hacia los principios de tributación. Así también, se genera

problemas de simplicidad, ocasionado sobrecostos para la administración tributaria y para los agentes contribuyentes. (MEF, 2006)

Para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2012), sostiene que la política tributaria tiene efecto en los sectores económicos y sociales. El Estado y sus decisiones sobre consumo y seguir invirtiendo están vinculadas en el ámbito político. La política tributaria a pesar de ser las eficaces y equitativos, el campo donde se ve más los intereses en juego. (p. 89)

La Cultura Tributaria: Son los valores cívicos que tienen los contribuyentes, lo cual engloba las normas tributarias, creencias, actitudes ante las leyes tributarias, comportamientos y puntos de vista sobre el acatamiento de las normas o leyes tributarias por parte de los demás. (SUNAT, 2012)

Son los comportamientos presentes en un grupo social lo cual genera sentimientos de pertenencia y así poder interactuar y colaborar con personas para un bien común. (SUNAT, 2012)

Tamayo y Aliaga, (2012), respecto a la cultura tributaria afirma: “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado País se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que tiene la sociedad respecto a la tributación”. Sin embargo Tamayo y Aliaga (2012), definen la cultura tributaria como aquellas actitudes, comportamiento que presenta la persona dentro de una sociedad con relación a la atribución, el conocimiento que se tiene sobre la atribución se da a partir de una óptima orientación hacia el sistema tributario y a las normas que lo rigen, las conductas son guiadas al cumplimiento de las normas tributarias en base a la confianza que genera el Estado ofreciendo servicios públicos de calidad.

En su estudio argumenta que la cultura tributaria de un país “es la totalidad de todas las instituciones tanto formales como informales que están en relación con el sistema impositivo nacional y su realización práctica, la cual está asociada históricamente en la cultura del país, incluyendo dependencias y lazos causados por su interacción regular”. Entiende que el pensamiento de tributaria, donde se encuentra la moral tributaria y la disciplina tributaria, “comprende todas las actitudes y patrones de comportamiento que el contribuyente tiene con los impuestos y el estado. Por un lado, la moral tributaria es un término ligado a la disponibilidad a pagar impuestos, un sentimiento de obligación con el Estado, o la obligación con el público en general o la comunidad. Las actitudes que presenta el contribuyente en sus acciones son conocidas como disciplina tributaria”. (SUNAT, 2012)

Conciencia Tributaria: Son las actitudes y creencias, las cuales se rigen al sentido común o al punto de vista para comportarse frente al tributo, así también motivan a que contribuyan. lo cual motiva a que contribuyan.

La conciencia tributaria presenta dos dimensiones: Por un lado, lo tenemos como proceso, es decir cómo se genera la conciencia tributaria en las personas, lo cual es conocido como consciencia tributaria, donde se justifica cualquier comportamiento, valores, códigos, principios interpretativos de la persona ante la tributación. La cultura tributaria se maneja con las normativas que forma límites y posibilita en el actuar de los contribuyentes.

El proceso de conciencia tributaria conlleva a que las personas tengan varias posiciones como tolerar el contrabando y la evasión y no tolerarla, esto genera que los ciudadanos tengan conciencia tributaria positiva o negativa (SUNAT, 2012)

Tamayo y Aliaga (2012) señalan, “la conciencia tributaria como la voluntad del ciudadano de cumplir con sus obligaciones tributarias, porque entiende que ello redundará en el beneficio de la sociedad”.

2.1.7. Gobernanza para el Sector Turismo

El término “gobernanza” se utiliza para referirse a un proceso de dirección a una sociedad, donde los sectores sociales (sector público, privado y las organizaciones sociales) participan de manera igualitaria, simétrica y cooperativa. Esta dirección de sociedad se lleva mediante las formas de consulta, negociación, asociación y sinergia con la finalidad de implementar un futuro deseado con planteamientos de políticas públicas y prestación de servicios que promueva una armonía entre la sociedad civil y el mercado de la economía. Además, la gobernanza cuenta con una instancia de gobierno que consiste en contribuir a la orientación de la sociedad y mantener la coordinación mediante las normas técnica, legales y actividades de gerencia. (Villanueva, 2006)

Desde el punto de vista conceptual con relación al turismo “proceso que tiene como finalidad conducir los diversos destinos turísticos a partir de esfuerzos sinérgicos y la coordinación de los gobiernos, de la sociedad civil que habita la comunidad receptora y la empresa que tiene relación con operación del sistema turístico”. (Villanueva, 2006)

En tal sentido la Gobernanza es una herramienta analítica y descriptiva de la interacción de las instituciones Público, Privado y la Sociedad Civil con una dimensión normativa que permite la adecuada conservación y valoración del Santuario Histórico de Machupicchu.

2.1.8. *La coordinación en las decisiones de Políticas Públicas*

La coordinación se da cuando los Gobernantes llevan a cabo sus propuestas de políticas. Se conoce la analogía que las instituciones son las que imponen los límites y las organizaciones dan a conocer las estrategias para que los participantes estén de acuerdo y acepten las transacciones, a partir de un marco institucional establecido. (Ortegon, 2008)

Existen formas de coordinación como:

- **Coordinación vertical de arriba para abajo:** A partir del Poder Ejecutivo el Gobierno solicita los límites, los incentivos, los factores motivacionales para poder obtener la mayor coordinación posible.
- **Coordinación vertical de abajo para arriba:** esta coordinación se da desde el nivel operativo es decir desde la perspectiva de los participantes locales, los cuales ya tiene conocimiento de viven el problema específico. Estas aproximaciones son vías para el consenso y acuerdos políticos negociación por cuanto se entrelaza el “querer hacer” del nivel estratégico con el “poder hacer” del operativo y el “permitir hacer” del programático.
- **Coordinación transversal:** Involucra a los organismos a nivel nacional y local, en diferentes ámbitos, ya sea político, económico, salud, transporte, etc., y así también a diferentes personas que muestres interés.
- **Coordinación horizontal:** Organismos que estén presenten dentro de la misma zona territorial, está centrado en solo un sector de la política y los actores presentan interés más particular.

Para una adecuada coordinación esta se debe de dar de manera vertical como horizontalmente en las dimensiones institucionales, regionales y sectoriales. (Ortegon, 2008)

2.1.9. Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Natural

Según Gonzales (2009) indica que son los conocimientos que ayudarán en el cambio de los bienes donde el recurso turístico será el patrimonio cultural. Los conocimientos se basarán en las disciplinas relacionadas a distintos factores de encargo de otras que piensan «ex novo», considerando la realidad del turismo, el destino, la planificación, la promoción turística.

Para crear modelos que se ajusten a las condiciones y exigencias locales, las comunidades deben ser dueñas de su propio patrimonio que cuente con interés cultural o turístico, que con ayuda de los gobiernos tanto regionales como locales, gestionen el patrimonio material o inmaterial y así generando fuentes de empleo y diversas actividades productivo-comerciales, con consciencia del cuidado del medio ambiente, el patrimonio que será legado por las futuras generaciones.

El modelo de gestión que propone el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y Dirección Desconcertada de Cultura Cusco (2014), es participativa y articulada, priorizando la conservación, incorpora la realización de actividades económicas sostenibles, basado en un turismo responsable y la valoración de servicios eco-sistémicos. En este caso, el concepto “armonía de la obra humana”, prioriza la conservación y al mismo tiempo la preservación del legado incorporando el criterio de turismo responsable. Con ello, se promueve una mayor participación de los actores vinculados en el desarrollo sostenible del Santuario, generando mayor viabilidad social y mejor manejo del flujo de visitantes; con lo cual, desde su conceptualización el Plan Vigente, propone un nuevo escenario para una adecuada gobernanza, ciertamente, faltando algunos elementos como la rendición de cuentas y el grado de participación público y privada en la gestión del mismo. SERNANP (2014, pág. 53)

2.1.9.1. Turismo

Sancho y Buhalis, (1998), indican que “el Turismo son todas las actividades que realiza las personas durante su tiempo de viaje a lugares fuera de su entorno habitual, con fines recreativos, negocio, etc.” Asimismo, menciona que el sector de turismo no solo está relacionado con factores internos, sino también con el sector económico que ayuda en su progreso. En este sentido, el turismo es considerado como exportador de nación hacia el lugar de destino, es ahí donde se genera la renta, esto ayuda a que la empresa crezca a equilibrar la balanza de pagos y fomentar la actividad empresarial.

El SCN (2013) clasifica los bienes y servicios, los cuales están compuestos por característicos y convexos, donde se encuentran aquellos elementos específicos en el área de interés, y aquellos que no son. Y estos términos son fundamentales para comprender como está formada la CST.

Se conoce como específico, en términos relacionados al turismo, a los bienes y servicios causados por el interés del análisis del turismo, en este caso se centra en la función del consumidor como visitante. El turismo específico y no específico presenta más problemática, ya que si es específico, solo se limita a tener vínculo económico con el área en interés y el conjunto de productos no específicos estará vacío o prácticamente vacío ya que serna “consumidos” por los mismos turistas y no son considerados para el análisis del turismo con respecto a la economía. Por tanto, debe ser más estricto la perceptiva del análisis del turismo.

Los productores del turismo son aquellos que generan más intereses fundamentales del turismo, además se utilizan los términos característico y convexo para diferenciar el grado de interés. (OMT, 1999)

Lo propio la OMT (1999), menciona que existen tres tipos de productos turísticos en el mercado; como:

1. Productos específicos característicos: Son aquellos que por la falta de consumo turístico dejan de producirse, esto abarca el alojamiento, servicios de viaje y el transporte aéreo.
2. Productos específicos conexos: Aquellos productos que con o sin el consumo de los turistas no se ven tan afectados, entre estos se encuentra el transporte, áreas deportivas donde puede acudir el turista.
3. Productos no específicos: Productos que no son tan importantes para el turismo, este los puede consumir o no sin afectar el ingreso de estos, como los libros, cosméticos, periódicos, productos farmacéuticos.

En gran parte de los países, los restaurantes están dentro del producto específico a pesar de que no cumplan con todas las características del turismo, puesto que seguirían funcionando con o sin la existencia del turismo, pero de igual manera representa mínimamente a la demanda turística, ya que, sin los restaurantes, el análisis del turismo estaría incompleto. (OMT, 1999)

2.1.9.2. Gestión Cultural

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) menciona que; “La cultura es el conjunto de costumbres, tradiciones, artes, modos de vida, valores que diferencian a un grupo social de otro”. (OMT, 1999)

Para la Organización Mundial del Turismo (2016) indica que, el turismo es uno de los impulsores de la cultura, contribuyendo económicamente y a su vez la cultura es esencial para el turismo. Tal es así que considera una actividad que está relacionada con la economía y el comercio. Se observa en los últimos tiempos, la cultura se ha visto ligada al turismo para así generar más demanda, pero no toman en cuenta que estas son las actividades sumamente diferentes. Dogan, (1989) menciona que, el turismo ayuda a fortalecer y mantener las culturas tradicionales, y estas se mantienen vigentes cuando se dan a conocer, a las personas que no pertenecen a la misma localidad.

Un “sistema de gestión del patrimonio cultural” tiene como función proteger y conservar al patrimonio, así también promover y generar bienes a nivel social, económico. Este sistema ayuda a proteger y promocionar los valores patrimoniales de un bien. Así también, gestiona el mantenimiento de las áreas, lo cual en un largo plazo aumenta la sostenibilidad del propio patrimonio cultural (Wijesuriya, Thompson, & Young, 2014)

Según González (2009); en su investigación titulada: “Gestión Turística del Patrimonio Cultural: Enfoques para un Desarrollo Sostenible del Turismo Cultural” define que, la gestión turística

relacionada al patrimonio cultural se genera a partir de la práctica de conocimientos específicos, los cuales provienen de diversas gestiones tomando en cuenta la realidad del turismo, para la transformación de bienes de patrimonio cultural a los recursos turísticos. Este tipo de gestión tiene como objetivo: conservar lo heredado que es representado por los bienes. Y cuando concluya, el bien genera que el contexto social y económica sea más amplio. El turismo y la gestión del patrimonio cultural, como se mencionó anteriormente, son entidades con marcos conceptuales diversos, los que conforman estos dos sectores presentan criterios diferentes. Tenemos al turismo cuyo protagonista es el sector privado y tiene como objetivo obtener beneficios económicos. Por otro lado, el patrimonio cultural, por el contrario, cuyo protagonista es el sector público y tiene como objetivo obtener beneficios sociales. En conclusiones, el turismo y el patrimonio cultural son dirigidos por diferentes mandos y tienen objetivos o metas diferentes. Los mandos de ambos sistemas responden a diferentes necesidades.

Para Campos (2011) en la propuesta de “Gestión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Comunidades Urbanas y Rurales de la Región de Cajamarca”, menciona que la “Gestión del patrimonio cultural”; da a conocer que las comunidades deben de ser dueñas de los patrimonios, y con ayuda de su gobierno gestionen adecuadamente su patrimonio material e inmaterial y así generar fuentes de empleos renovando su las actividades productivo – comerciales y cuidando el medio ambiente para que así las generaciones futuras sigan conservando y generando bienes para su

sociedad. La gestión Cultural busca vincular la producción cultural y económica, para el cual concibe la “intervención en la alianza público/privada”; es decir, se buscan estrategias para realizar una óptima administración de los recursos y el patrimonio material e inmaterial, esto incluye la planificación sostenible.

El enfoque del Modelo de Gestión que proponen el Plan Maestro 2016 – 2019, se hace expresa la armonía de la obra humana, la cosmovisión andina y la naturaleza; delimita el esfuerzo de mantener el reconocimiento como sitio de patrimonio mundial cultural y natural. Donde se mantiene una gestión participativa y articulada, priorizando la conservación, incorpora la realización de actividades económicas sostenibles, basado en un turismo responsable y la valoración de servicios eco-sistémicos. En este caso, el concepto “armonía de la obra humana”, prioriza la conservación y al mismo tiempo la preservación del legado incorporando el criterio de turismo responsable. Con ello, se promueve una mayor participación de los actores vinculados en el desarrollo sostenible del Santuario, generando mayor viabilidad social y mejor manejo del flujo de visitantes; con lo cual, desde su conceptualización el Plan Vigente, propone un nuevo escenario para una adecuada gobernanza, ciertamente, faltando algunos elementos como la rendición de cuentas y el grado de participación público y privada en la gestión del mismo.

2.2. Marco Conceptual

Formalidad. Es un procedimiento que se realiza de manera formal algún contrato o acto. Desde un enfoque legal, la formalidad se basa en leyes, normas, términos y expresiones que deben observarse al momento de realizar un acto jurídico. Al realizar un acto legal uno debe de atenerse las consecuencias legales que esta tiene, tomando en cuenta los requisitos pertinentes. (Cabanellas, 1979)

Informalidad: Se presenta cuando el acto o contrato no cumple con lo legalmente aceptado, no cumplen las expectativas propuestas de quienes no puede cumplir tales reglas. (Soto, 1986)

Economía Informal: Actividades que se realizan de manera informal, las cuales no cumplen con lo decretado por el Estado. Esta incluye el empleo informal y el sector informal. (INEI, 2014)

Sector Informal: Empresas no constituidas que operativizan con criterios de registro o de tamaño ubicadas en los extremos de la producción del SCN, en relación a las consideraciones de la Organización Internacional del Trabajo y del SCN (INEI, 2014)

Turismo: Según la OMT (1994) (citado por Sancho y Buhalis, 1998) sustenta que, “el Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias a lugares fuera de lo habitual, con una duración de días, semanas, meses”.

Cultura: Para la UNESCO; “La cultura es el conjunto de los rasgos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que los distinguen de otros grupos sociales, esta está constituida por las costumbres, maneras de vivir, tradiciones y creencias que tienen las personas”. (Requena, 2009)

Agencias de Viaje: Empresas que brindar ofertas de viajes o tours a turistas o personas que soliciten información a destinos determinados. (Calderon, 2012)

Operadores Turísticos: Comprende los paquetes de viajes que tanto las agencias o los mismos operadores turísticos ofrecen, lo cual incluye el transporte, alojamiento, alimentación, visita a centros turísticos, etc.

Gestión Cultural: Dirección o administración de los recursos relacionados al sector cultural con el objetivo de que dicho recurso llegue a conocimiento de la mayoría de público y generando satisfacer sus expectativas. (Dinámica, 2017)

Gestión Turística del Patrimonio Cultural: Es la administración de bienes del patrimonio cultural, es decir conservándolo y preservándolo tal y como está representado. Estos años con el aumento del turismo, algunos patrimonios han visto la necesidad de adaptarse al uso turístico, esto se dará cuando se utilicen adecuadamente y correctamente los instrumentos básicos que permitirán optimizar el rendimiento del área turística y del patrimonio cultural. (González, 2009).

Gestión del Patrimonio Cultural: Que las mismas comunidades sean las encargadas de dirigir y conservar el patrimonio cultural, generando así nuevos campos de empleo, conservando el medio ambiente y así poder legar a las generaciones futuras. (de Campos Núñez, 2011)

2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación

2.3.1. Internacionales

Morelo, Cardona, & Lora (2020) en el estudio “Análisis del comportamiento del turismo informal en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia” En este documento, se analizan el comportamiento de la oferta, demanda y preferencias del turismo de jóvenes mochileros que visitan la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. La investigación es cuantitativa, con alcance descriptivo y de tipo transversal, donde se encuestaron 196 visitantes que utilizaron los servicios turísticos informales de bajo costo, durante 2018. Se encontró que la mayoría de turistas informales, son jóvenes entre 18 y 30 años (68%), profesionales, que buscan una experiencia diferente, de bajo costo,

con preferencia para viajar en grupo de amigos, gastar poco dinero y hospedarse en sitios económicos. En el 95% de los casos, eligen sitios que les ofrecen servicio de desayuno y conexión a internet, considerado prioritario, y prefieren alojarse en sitios ubicados principalmente en el centro histórico de la ciudad, por su ambiente bohemio y multicultural. Se destaca que el 67% de los encuestados, posee un nivel de formación universitario. Se concluye con la necesidad de que los operadores turísticos complementen los servicios que ofertan, de modo que satisfagan las expectativas de los turistas mochileros que visitan Cartagena de Indias.

2.3.2. Nacionales

Pasco (2017) en el estudio “La informalidad en la prestación de servicios turísticos y la demanda turística en Huaraz - Ancash, 2016” El propósito fue establecer la relación existente entre la informalidad en la prestación de servicios turísticos con la demanda turística. Metodológicamente, la investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental, transversal de nivel correlacional. La población censal fue de 40 funcionarios que laboran en los entes promotores del turismo. en el 82.5% se dedica al turismo informal y sólo el 17.5% al turismo formal. el 67.5% de los encuestados refieren que se sienten insatisfechos con relación al turismo informal acerca de las determinantes sociológicas, mientras que; el 15% de los encuestados refieren que el turista se siente satisfecho con el turismo informal. Concluyendo que existe relación significativa entre la informalidad en la prestación del servicio turístico.

Gavidia (2019) “El impacto de la actividad turística en la gestión del patrimonio cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac. Análisis y propuesta – Lurín 2019”. Este estudio aporta en forma general los criterios correspondientes a mejorar la problemática actual, analizando los parámetros que ayudaran a contribuir para un nuevo enfoque de Gestión. Así mismo, a mejorar la identidad cultural basándonos en los conceptos establecidos por las instituciones internacionales que velan por que se cumplan las bases

establecida dando así la posibilidad para que los Gestores Culturales y Gestores de la actividad Turística, puedan contribuir juntos, en el entendimiento y mejoramiento para una identidad social y cultural. Se Identificaron los lineamientos de la Gestión Cultural del Santuario de Pachacamac durante el 2019, siendo estos: Hasta el momento el santuario tiene sus lineamientos fijos, invertir en proyectos de investigación arqueológica, lineamientos claros de preservación del patrimonio arqueológico. No se ha visto que hayan incursionado en campañas de promoción para los días particulares, ya que habría más visitantes de lo normal esto afectaría a la conservación del sitio, ya que toda la construcción es de adobe y tapia el mismo que es material frágil, ante cualquier movimiento del suelo o constante tránsito peatonal se dañaría, teniendo en cuenta esto su gestión está dirigida a la protección de este bien cultural. Se identificaron los lineamientos de las practicas turísticas del santuario de Pachacamac 2019, siendo estos, muy notables mientras que la actividad turística no contemple lo importante que es la preservación de nuestro patrimonio cultural, seguirá habiendo esa brecha de los poderes de gestión, en realidad es necesario entender y comprender que si nuestro patrimonio se deteriora no habrá más que mostrar al mundo de nuestros antepasados y a nuestras generaciones futuras.

Borbor José (2017) en la tesis “Gestión turística del patrimonio cultural y su influencia en el desarrollo del turismo cultural de la Cabecera Parroquial Rural de Colonche, Provincia de Santa Elena, Año 2016” El presente trabajo que se desarrolló tuvo como propósito determinar cómo influye la gestión turística del patrimonio cultural en el desarrollo del turismo cultural de la cabecera parroquial rural de Colonche. La metodología de la investigación que se utilizó fue de carácter descriptiva correlacional. Las técnicas utilizadas fueron las entrevistas y las encuestas mediante instrumentos aplicados a las autoridades involucradas y a la población local. Por último, se consiguió como resultado que la gestión turística del patrimonio cultural contribuiría al desarrollo del turismo cultural local. Esta investigación concluye recomendando a las autoridades y población a utilizar las herramientas de gestión turística patrimonial e incentivar la actividad turística, con el

fin de lograr un mejor desarrollo del turismo cultural de la localidad. Un problema que se detectó en la administración es la falta de planificación en el ámbito turístico, donde sus autoridades locales expresaron que no existía una correcta coordinación para gestionar convenios con los entes encargados de la competencia de turismo y patrimonio, a la vez que tampoco había planificación para desarrollar proyectos que beneficien al turismo de la comunidad. Igualmente se constató mediante encuesta que la comunidad no participa en proyectos que promuevan el turismo local. Este resultado se les retribuye a las autoridades de la parroquia puesto que no poseen voluntad política para incentivar algún tipo de turismo ya que no poseen ninguna planificación que tenga objetivos definidos que orienten a tomar decisiones que beneficien al turismo de la zona. Es notorio que la práctica de herramientas de gestión turística de patrimonio cultural que se pueden aplicar en los diferentes elementos que conforman el patrimonio de la localidad, se debe a que no se tiene un conocimiento técnico para la aplicación de las mismas y a una escasa coordinación entre las diferentes 132 autoridades involucradas ya que cada ente desea figurar por su propia conveniencia. Se verificó a través de la entrevista a las autoridades locales y a nivel de la provincia, que no existe una administración adecuada para precautelar los bienes culturales que se encuentran en la cabecera parroquial. Asimismo, la comunidad encuestada indicó que no se utilizan las herramientas de gestión turística en la comunidad para salvaguardar el patrimonio y difundirlo. De igual manera los entrevistados indicaron que si se aplicaran estas herramientas para la activación del patrimonio se lograría un mejor desarrollo turístico. En lo que respecta al conocimiento de los bienes culturales que se pueden aprovechar en turismo es indudable que el desconocimiento por parte de las autoridades locales en lo que respecta a activación patrimonial, provoque que estos se encuentren en estado pasivo y no se lo aproveche como es debido, esto hace que no exista planificación, ni proyectos a largo plazo debidamente elaborados donde se proponga darle el valor que le corresponde. Esta falta de conocimiento repercute en el desarrollo del turismo cultural, lo cual conlleva a que no todo el patrimonio existente en la parroquia se le dé el respectivo valor de uso, ya que se ha difundido poco y no se conoce, e incluso se está perdiendo la identidad local. Por lo consiguiente se ratifica este problema con las preguntas planteadas en la entrevista y encuesta en lo que respecta al conocimiento

del proceso para identificar los bienes culturales que tienen potencial turístico de la cabecera parroquial rural de Colonche.

Loayza (1999) en un estudio titulado “Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú, 1999”; estimó la magnitud de la informalidad mediante el MIMIC de Schneider Friedrich donde se mostró que el Perú presenta un nivel alto de informalidad a diferencia de otros países, donde un sesenta y cuarenta por ciento de la producción se realiza de forma ilegal y sólo el veinte por ciento de la fuerza laboral está asociado al plan de pensiones formal. Los trabajos informales ocasionan congestión dentro del sector público sin generar ingresos necesarios para abastecerlas, En conclusión, la informalidad en el Perú se da por el mal actuar de los servicios públicos y del marco de normativa que muchas veces agobia a los empresarios que trabajan formalmente.

Machado (2014) en su trabajo de investigación para el CIES titulado “La economía Informal en el Perú: Magnitud y Determinantes, 1980-2011”; estima la gran cantidad de la economía informal utilizando el método MIMIC. Llegó a la conclusión que la economía informal ha aumentado entre el treinta y cuarenta y cinco por ciento del PBI oficial en el tiempo de observación y se declaró un proceder anti cíclico durante el tiempo de dificultades económicas y disminuyó en las etapas de prontitud del crecimiento. el mayor impacto en la reducción de la economía informal estaría dado por el incremento en la productividad agregada de la economía (medida por el PBI real per cápita), seguido por el aumento en las capacidades de los trabajadores (medidas por la tasa de matrícula terciaria bruta). El impacto por el lado de la reducción de costos sería mucho menor, y se concentraría en reducciones en la tasa del IGV, ya que las tasas del impuesto a la renta personal y del impuesto a la renta corporativa no tendrían mayor impacto sobre la economía informal. Esto se explicaría porque, presumiblemente, el grueso de microempresas y trabajadores informales por cuenta propia tienen niveles de

ingreso muy bajos, de modo que estarían exentos del pago del impuesto a la renta. Del mismo modo, la reducción de la remuneración mínima vital tampoco generaría declives significativos en la economía informal. En consecuencia, la implicancia de política para fomentar la formalización de la actividad económica sugerida por los resultados econométricos es concentrarse en incrementar los beneficios asociados a la formalidad. Esto incluye políticas y programas para incrementar la productividad y la calidad de productos y procesos, mayor acceso a mercados e internacionalización y mejora de la calidad de la educación y la capacitación de los trabajadores.

2.3.3. Locales

Benavente (2020) en el estudio “el verdadero rostro de la informalidad empresarial en el sector turismo del Cusco: contraste metodológico y evidencias de su influencia en el desempeño económico” menciona que la MiPymes formales en la Región Cusco asciende a 44.2%, mientras que las empresas informales representan un 55.6%, este último está constituido por aquellas empresas o MiPymes que no cumplen con la condición de formalidad (activo, habido, pendiente y no hallado). Por lo que, la informalidad empresarial y/o sectorial presenta una relación inversa en relación al tamaño de las MiPymes, en el que aproximadamente el 67% de las empresas de subsistencia son informales. No obstante, en la microempresa, pequeña, mediana y gran empresa la informalidad es de un aproximado de 34.7%, 19.6%, 6.5% y 16.8%, respectivamente. Cabe señalar, que dichos resultados muestran la necesidad de plantear normas y reglamentos en beneficio de las empresas de menor tamaño a fin de garantizar su permanencia en el mercado y con ello garantizar la posibilidad de desarrollarse; la informalidad por tamaño de las MiPymes en los Distritos Turísticos, es superior en las Microempresas de Subsistencia alcanzando a 68%, respecto a las Microempresas y Pequeñas empresas que representa 35% y 20%, respectivamente de los Distritos no Turísticos. Sin embargo, en aquellas empresas de tamaño Mediano la informalidad en los Distritos

no Turísticos es superior, que representa 31% respecto a aquellos los ubicados en los Distritos Turísticos que representan el 4%.

Quispe (2016) en la investigación “Oferta informal de servicios de las agencias de viajes y la satisfacción del turista en la calle procuradores de la ciudad del Cusco – 2016” se examina a la oferta informal de servicios de las agencias de viajes, donde se observa que la actividad comercial de las agencias no está regulada de forma adecuada, y por lo tanto el servicio no garantiza calidad, de modo que se planteó como objetivo determinar en qué medida la oferta informal de servicios de las agencias de viajes influye en la satisfacción del turista. La metodología a utilizar es básica y aplicada, donde se encuestó a 96 turistas en la calle procuradores durante los meses de Febrero y Marzo. Concluimos que la oferta informal de las agencias de viaje influye significativamente en la satisfacción del turista. Se describen estrategias interventoras: Supervisión de las agencias de viajes y la reglamentación estricta como una alternativa para mejorar la imagen de los servicios turísticos y optimizar la satisfacción del turista. Los turistas encuestados calificaron que las instalaciones donde se atendieron tenían el calificativo de regular con el 56.8%, el 62,1% de los turistas consideran su insatisfacción con la oferta informal de que es regular; el 53.7% opina que los circuitos ofrecidos son regulares, 57.9% considera que es regular las características de la oferta, el 44.2% de los turistas esta regularmente satisfecho con el precio ofrecido y el 61.1% indica que el rendimiento que percibió es regular.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a. Hipótesis General

La gestión turística del patrimonio cultural del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) por el acceso oeste soporta niveles de informalidad en la operación turística de agencias de viaje debido al cumplimiento de la regulación establecida, así como de las características de las empresas que operan en la zona.

b. Hipótesis Específicas

1. La informalidad en el Acceso Oeste de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas es mayor respecto a las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.
2. El tamaño, tiempo de operación, número de trabajadores, accesibilidad, integración, género, estado civil, nivel de instrucción y edad son las características que influyen en la informalidad de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas e en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.
3. Las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad es porque implica medidas poco restrictivas generando efectos negativos sobre el patrimonio en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016

3.2. Identificación de las Variables e Indicadores Variable

independiente: Informalidad de Agencias de viaje

Dimensiones: Situación de la informalidad de agencias de viaje, características sociales de la Informalidad, características económicas de la informalidad

Variable dependiente: Gestión turística del patrimonio cultural

Dimensiones: Mecanismos de Cumplimiento del Reglamento de Uso del patrimonio cultural natural

3.3. Operacionalización de Variables

Tabla 2.

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Informalidad de agencias de viaje	Unidades económicas constituidas que realizan actividades fuera de las normas y regulaciones establecidas por las diferentes Instituciones, por lo que es un incumplimiento, parcial o absoluto, de la normatividad vigente para el trabajo; dado que la informalidad se produce cuando se rompe el equilibrio entre la actividad laboral y el marco jurídico que lo norma, entre el trabajo y la regulación que ejerce el Estado sobre dicha actividad (Sanchez & Chafloque, 2019).	Situación de la informalidad de agencias de viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta turística en el acceso oeste • Demanda turística en el acceso oeste 	Ficha de análisis documental
		Características sociales de la Informalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Género del dueño de la agencia • Estado civil del dueño de la agencia • Nivel de educación del dueño de la agencia 	Ficha de análisis documental
		Características económicas de la informalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de establecimiento • Tiempo de actividad • Número de trabajadores de la empresa • Volumen de ventas • Tenencia de RUC • Permisos sectoriales • Acceso a servicios básicos 	Ficha de análisis documental
Gestión turística del patrimonio cultural	Es la administración de bienes del patrimonio cultural, es decir conservándolo y preservándolo tal y como está representado. Estos años con el aumento del turismo, algunos patrimonios han visto la necesidad de adaptarse al uso turístico, esto se dará cuando se utilicen adecuadamente y correctamente los instrumentos básicos que permitirán optimizar el rendimiento del área turística y del patrimonio cultural (González, 2009).	Mecanismos de Cumplimiento del Reglamento de Uso del patrimonio cultural natural	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Gestión turística del patrimonio cultural natural • Cumplimiento del reglamento 	Entrevista

IV. METODOLOGÍA

4.1. **Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica**

El ambiente de estudio es el Departamento de Cusco. La influencia que tiene el SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el Destino Turístico donde repercute más allá de la delimitación geopolítica de la región, no obstante, se evalúa la zona del Acceso Oeste, que vincula a la Provincia de La Convención con la Provincia de Urubamba.

4.2. **Tipo y nivel de investigación**

El **tipo** de investigación es **básico** porque buscar incrementar información acerca de las variables estudiadas, en este caso de la informalidad de agencias de viaje y la gestión turística del patrimonio cultural, pues tal como menciona Muntané (2010) “Una investigación básica se origina en un marco teórico y permanece en él y su objetivo es incrementar los conocimientos científicos pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico” (pág. 221)

Además, como menciona Hernandez (2016) “Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los fenómenos. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables.”

A partir de la premisa anterior se considera que el estudio es de **nivel explicativo**, dado que además de describir las variables “informalidad de agencias de viaje” y “gestión turística del patrimonio cultural”, pues buscó explicar estos fenómenos y sus causantes, el cual realizó por medio de una entrevista complementaria a expertos del tema (instituciones encargadas)

De este modo el estudio posee un **enfoque mixto**, dado que posee características cuantitativas y cualitativas, pues además de medir las variables por medio de cifras

estadísticas, buscará explicar el comportamiento de tales variables por medio de una entrevista. “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Hernandez F. y., 2016)

Además, se considera de **diseño no experimental de corte transversal**, dado que se evaluarán las variables tal cual se dan en la realidad sin alterarlas y en un momento determinado.

4.3. Unidad de Análisis

Los elementos de los cuales se recopiló la información para la investigación están conformados por:

- Agencias de Viajes
- Instituciones involucradas con la Gestión Cultural y Turística en el Santuario Histórico de Machupicchu (SHM).

4.4. Población de Estudio

La población está conformada por Agencias de Viajes y Operadores Turísticos por el acceso Oeste del Santuario Histórico de Machu Picchu (SHM) y las Instituciones involucradas con la Gestión Cultural y Turística en el Santuario Histórico de Machupicchu (SHM).

4.5. Tamaño de Muestra

Se tuvo muestra conformada por:

- 62 Agencias de Viaje que operan en el acceso oeste
- 03 instituciones Públicas: DIRCETUR, DIRECCION DE CULTURA Y SERNANP.

La población de estudio son los Turistas y Agencias de Viajes y Operadores Turísticos por el acceso Oeste del Santuario Histórico de Machu Picchu (SHM) para lo cual se utilizará una muestra probabilística, es decir las personas que conforman la población, tienen la posibilidad de ser escogidos, estos se guían a partir de los rasgos de la población y el tamaño de la muestra, a partir de una selección aleatoria de las unidades de análisis. (Hernandez F. y., 2016)

4.6. Técnicas de Selección de Muestra

Para la selección de muestra de agencias de viaje, se utilizó una muestra no probabilística por conveniencia, la cual se caracteriza por la facilidad de acceso o la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, por lo que se tomó a aquellas agencias que tuvieron disponibilidad de brindar información completa y que operaban en el acceso oeste del SHM.

La muestra para las Instituciones se seleccionaron 03 informantes clave, representantes de la DIRCETUR, DIRECCION DE CULTURA Y SERNANP. Esta decisión se ampara con Hernández, Fernández y Baptista (2003) para quienes la investigación cualitativa no exige la rigurosidad de la representatividad, por lo que se puede fijar informantes clave. Esto significa que no ha sido necesario fijar la muestra apelando a la fórmula de la estadística.

4.7. Técnicas de recolección de información

- Entrevistas

Realizadas a Agencias de Viajes y Operadores Turísticos al SHM por el acceso Oeste y a las instituciones Públicas: DIRCETUR, DIRECCION DE CULTURA Y SERNANP, por medio de la guía de entrevista para conocer la gestión turística del patrimonio cultural

- **Análisis documental**

Proveniente del Portal de Información de INEI-DDCC-DIRCETUR y tratamiento de Directorio de SERNANP, para analizar la data referida a informalidad de las agencias de viaje.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para el análisis e interpretación de los datos de análisis documental se utilizarán los métodos cuantitativos por medio de herramientas de la estadística descriptiva y probabilística (tablas, gráficos y otros).

Para el análisis de la información de las entrevistas se usará el método cualitativo. Vale decir, los datos fueron ordenados para tomar el estilo de un formato que permitirá que los lectores comprender su significado o bien se conozcan los temas estudiados.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de hipótesis planteadas

La prueba de hipótesis se realizará de forma descriptiva, pues sólo intenta describir el comportamiento de las variables que se observaron en un contexto o en la manifestación de otra variable

V. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Situación Actual del Acceso Amazónico (Oeste)

4.1.1. Ubicación del Acceso Amazónico

El acceso amazónico del SHM se ubica hacia su flanco oeste, en jurisdicción del distrito de Santa Teresa (La Convención – Cusco). En esta zona se concentra una dinámica económica y social particular porque confluyen rutas alternativas a la Red del Camino Inca tradicional, una de estas rutas inicia en Mollepata y pasa cerca al nevado Salkantay y Playa Sahuayaco, la otra ruta atraviesa por el abra Málaga, siendo Santa Teresa un lugar de soporte de facilidades turísticas.

Esto ha generado la presencia de pobladores en este sector (algunos antes de la creación del ANP), además funcionan la Central Hidroeléctrica de Machupicchu a cargo de EGEMSA, el paradero final de la línea férrea Cusco – Machupicchu, y el puente que permite la conectividad entre Santa Teresa y Machupicchu Pueblo.

Figura 3: Ubicación del Acceso Amazónico



Fuente: Elaborado en el documento de Estrategia Integral del AA-SHM-2016

En este sector también se encuentra el Puesto de Control y Vigilancia Intiwatana y una caseta de control compartido por ambas instituciones (SERNANP y DDC) que facilita el desarrollo de actividades primordiales de control y vigilancia, educación ambiental, recuperación de áreas degradadas, manejo de residuos y extensión rural a lo largo del año. La planta turística se reduce a un espacio inadecuado para estacionamiento de autos, senderos, restaurantes con servicios precarios, módulos para la venta de pasajes en tren.

Sobre la base del diagnóstico se propone una zonificación compuesta de tres tipos de micro-zonas que se basan en criterios legales, naturales, turísticos y políticos del ámbito del Plan de Sitio:

- Zona de Nivel de Uso 0, de ingreso restringido. Caracterizado por bosques secundarios y relictos de bosques húmedos. Donde se encuentran nidos de aves, venados y probablemente osos de anteojos. En estos lugares se asume el desarrollo biológico de estas especies.
- Zona de Nivel de Uso 1, donde se considera la mayor cantidad de bosque impactado; aquí se tiene la presencia de señalética, espacios de descanso y miradores naturales, así mismo se puede mejorar las instalaciones siempre y cuando sean móviles.
- Zona de Nivel de Uso 2, corresponde la reducida planta turística como son: zonas con infraestructura permanente, la Central Hidroeléctrica de Machupicchu, la línea férrea del tren, casas de pobladores y otros similares.

Distrito de Santa Teresa: Se encuentra ubicado en la provincia de La Convención, forma parte de la zona de influencia del Área de Conservación Regional Choquequirao y la zona de amortiguamiento del SHM. El acceso a Santa Teresa es por la carretera a Quillabamba, desde Cusco hasta el poblado de Santa María, desde donde se ingresa por una trocha carrozable al distrito de Santa Teresa. Otro acceso más extendido comprende la ruta

Cusco-Calca- Lares-Yanatile – Quelonio – Quillabamba – Santa María – Santa Teresa.

Algunas de las características que podemos identificar son lo siguiente:

- La población Santa Teresa es de 5,972 habitantes, registrándose más hombres 52% (3093) que mujeres 48% (2,879) según el censo de 2018.
- La PEA ocupada en el distrito de Santa Teresa al 2017 asciende a un aproximado de 4,568 personas; de los cuales el 66% (2,572) de la PEA Ocupada son los varones y 44% (1,996) mujeres. Finalmente, 94% de la PEA Ocupada del Distrito trabaja en la informalidad y 6% de manera formal.
- Más de 92% de las viviendas del distrito se abastecen de agua de río, acequia o manantial, solo el 3% se abastece de agua potable proveniente de una red pública. En cuanto al servicio de desagüe el 43% utilizan pozo ciego o letrina, el 26% no cuentan con un sistema de desagüe y solo el 16% tienen una red pública de desagüe dentro de sus viviendas. Solo el 37% de las viviendas disponen de alumbrado eléctrico y el 63% no cuenta con este servicio.
- El distrito cuenta con tres establecimientos de salud, ubicados en Santa Teresa, Sullucuyuc y Totorá.
- La principal en el distrito es la agricultura, desarrollada por el 43% de la población, el 28% realiza trabajos independientes, servicios, vendedores ambulantes y afines, el 11% se dedican al comercio y mercado y 5% lo conforman obreros que se dedican a la construcción y confección.
- La actividad Turística representa una de las actividades económicas más importantes de la zona en los últimos diez años, impulsado por la construcción de carretera Santa María – Santa Teresa, la construcción del puente Carrilluchayoq, la creación de infraestructura en la ruta Mollepata –

Salkantay – Santa Teresa, y el mejoramiento de los baños termo medicinales de Cocalmayo.

- Las Organizaciones e Instituciones que destacan son la Coop. Agraria Ganadera Alto Salkantay, conformada por sectores de Wayracmachay, Rayampata, Chaullay, Collpapampa.
- En el sector de Hidroeléctrica (km122) se encuentra EGEMSA - Empresa Generadora de Energía-SA que opera la central térmica de la Hidroeléctrica de Machupicchu, también se encuentra el paradero final de la línea férrea Cusco – Machupicchu, a cargo de Perú Rail.

La situación actual se podría resumir en el vínculo del Acceso Amazónico o Acceso Oeste con el Santuario Histórico de Machupicchu – SHM en la actualidad, como una asimetría entre las condiciones naturales y ancestrales que proponen una vinculación intensa del frente amazónico con todo el SHM (e incluso con un área mayor), en contraposición a frágil y limitada vinculación que generan las medidas y disposiciones que se tomaron en las últimas décadas (por decisión y/ coyuntura ante los eventos sucedidos).

Tabla 3 *Vínculos del Acceso Amazónico con el SHM*

DESDE EL ASPECTO TERRITORIAL	DESDE EL ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL	DESDE LA ÓPTICA Y SUPERESTRUCTURA ESTATAL
▼▼▼	▼▼▼	▼▼
▼▼	▼	
Una irrefutable y sólida relación de continuidad y subsidiaridad en lo geológico, ambiental	Una intensa conexión ancestral de varios siglos que se debilita en el tiempo reciente, pero que mantiene rasgos de	Una precaria vinculación debido a la sesgada organización administrativa económica y legal y al despliegue limitado de

por este sector, se utiliza este mismo sendero que en muchas partes del recorrido se sobrepone a la faja marginal de la línea férrea. El sendero se encuentra en regular estado de conservación gracias al apoyo de la municipalidad distrital de Machupicchu que realiza trabajos de mantenimiento anualmente.

Desde la terminología del “espacio turístico” este sendero podría considerarse un “corredor de traslado” en proceso de consolidación, pues los servicios en su generalidad no están enfocados en visitantes que se queden a pernoctar por la ruta.

Zonas de descanso: Se cuenta con tres zonas, de los cuales dos se encuentran acondicionadas por pobladores locales:

Tabla 5 Zonas de Descanso en el Acceso Amazónico

Ubicación	Descripción	Estado actual
En la caseta de información y registro.	Compuesta por bancas de madera al frente de la caseta.	Regular estado de conservación
Sector del Puente San Miguel(km119)	Compuesta por bancas de madera al interior de una vivienda de un poblador local.	Regular estado de conservación
Sector de Incaraccay (km117)	Compuesta por bancas de madera al interior de una vivienda de un poblador local.	Regular estado de conservación

Fuente: Elaborado en el estudio de Estrategia Integral del AA-SHM (2016) en base a SERNANP SHM, 2015

Zonas de parqueo de vehículos: En el sector de Hidroeléctrica se ubica una zona de parqueo provisional ubicado al final de la línea férrea (km 122). Su capacidad actual es de 20 unidades vehiculares (entre combis y automóviles). Se está planificando la reubicación del parqueo hacia un sector más amplio y con infraestructura complementaria como servicios higiénicos, electricidad y señalética respectiva.

Infraestructura de Control y Monitoreo de la zona: En este sector también se encuentra el puesto de control y vigilancia del SERNANP - SHM ‘Intiwatana, que facilita el desarrollo de actividades de control y vigilancia, educación ambiental, recuperación de áreas degradadas, monitoreo biológico, manejo de residuos y extensión rural a lo largo del año.

Como parte de las acciones monitoreo que realiza el personal del SHM, se tiene información de los residuos sólidos generados en el sector, evidenciando la generación de cerca de 4 toneladas al mes, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 6 *Generación de residuos en el AA/SHM*

PUNTO DE ACOPIO (Sector)	GENERADOR	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Tn.) PROM. DE RR. SS
Intiwatana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población de Collpani, Intiwatana, Aobamba ▪ Visitantes ▪ Trabajadores temporales (EGEMSA, SERNANP, DDCC, MDM) ▪ Empresa ferroviaria / Empresas de transporte 	Inorgánico	3.30 Tn/mes
TOTAL			3.30 Tn/mes

Fuente: Elaborado en el estudio de Estrategia Integral del AA-SHM (2016) en base a SERNANP SHM, 2015

4.1.2. Crecimiento del Turismo en la Zona

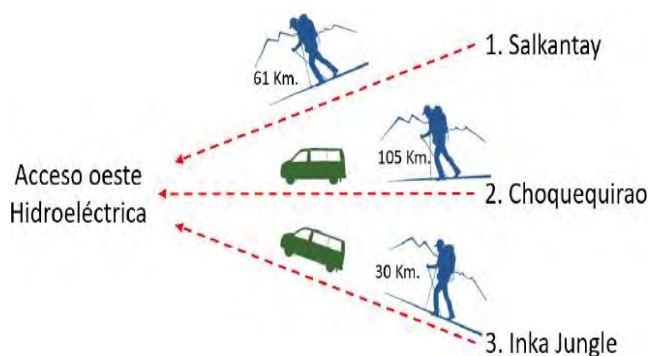
El Acceso Amazónico del SHM, es considerado como una nueva parata turística la cual fue creada como una alternativa de visita a la Red de Caminos Inca a Machupicchu que casi todos los días está saturada por las reservas que realizan los agentes de viajes.

El incremento de ingreso de turistas por el lado amazónico se sustenta en dos principales motivos: (i) la ubicación geográfica cercana a Machupicchu Pueblo y por ende a la Llaqta Inca de Machupicchu (10km de distancia promedio); (ii) Costos más económicos

en comparación al transporte férreo tradicional. A pesar del esfuerzo que conlleva llegar a Machupicchu, viajando casi seis horas desde Cusco hasta Hidroeléctrica y luego caminar aproximadamente por tres horas hasta llegar a Machupicchu pueblo. aún es el punto preferido de visita de muchos turistas

Así mismo, existen razones que favorecen la potenciación de la visita turística por este sector, siendo una de las principales el de contribuir a la integralidad territorial, el de contener valores naturales como relictos de bosques húmedos, diversidad de flora y fauna resaltando la presencia de variedad de aves y orquídeas, vistosas formaciones geológicas, paisajes propios de ceja selva entre otros.

Figura 4: *Vinculos del Acceso Amazónico con el SHM*



Fuente: Plan de sitio del Acceso Amazónico - SERNANP

Las principales actividades que se desarrollan son: caminatas o trekking, transporte terrestre y ferroviario, observación del paisaje. Así mismo existe presencia de pobladores locales que venden alimentos (comida, frutas, etc.) a los turistas y realizan sus actividades de intercambio de productos. Eso hace que en ciertos momentos del día se genere desorden.

El vertiginoso incremento del turismo y la fuerte demanda de la ruta principal del camino Inca, ha conllevado a que pequeñas y medianas agencias e incluso operadores informales, promocionen como alternativa, el ingreso al SHM por el lado oeste mediante

rutas alternas denominadas como Salkantay TRECK, Inca jungle o Machupicchu by car. Así las rutas son:

- i. Existen tres rutas para llegar al área turística: La Ruta Mollepata – Salkantay – Ahobamba – Hidroeléctrica con 61 kilómetros de recorrido, la Ruta Choquequirao – Hidroeléctrica con 105 kilómetros de recorrido y la Ruta Santa María – Santa Teresa – Hidroeléctrica que es parte de la excursión denominada Inca Jungle con 30 kilómetros de recorrido.
- ii. Ruta Mollepata – Soraypampa – Abra Salkantay - Collpapampa – Playa Sahuayaco – Lucmabamba – Llaqtapata (Opción de tomar vehículo en dirección a la población de Santa Teresa) – Intiwatana - Hidroeléctrica. Dicha caminata se está constituyendo en la alternativa de oferta que intenta competir con el camino inca tradicional ruta 1: Km. 82 Piscacucho – Cusichaca – Wayllabamba – Wiñaywayna – Machupicchu. Su operación se ha incrementado a partir del año 2000 a la actualidad, generándose un intenso flujo de visitantes y el uso de sistemas logísticos asociados a los arrieros. Este camino tiene una distancia partiendo de la población de Mollepata de aproximadamente 68 Km. haciendo uso de la ruta opcional (Lucmabamba – Llaqtapata - Aobamba-Hidroeléctrica) y se realiza en cuatro días. La importancia del camino es que tiene relación con la zona de amortiguamiento del SHM que es por la cual se transita, y se tiene contacto con el nevado del Salkantay y la parte de ceja de selva en el sector del valle de Santa Teresa.

Así mismo, se tiene una oferta de camino inca en condiciones aceptables en el sector Lucmabamba-Hidroeléctrica. Al tomar esta ruta, se podrá visitar el sitio arqueológico de Llaqtapata, la cual presenta una vista panorámica de Machupicchu ciudad Inca desde otra perspectiva. En el transcurso del tiempo se ha ido implementados campamentos en las zonas rurales e inclusive albergues de montaña por parte de la cadena Mountain Lodge, que han

impulsado el fortalecimiento de un segmento de demanda en el mercado del turismo de aventura. El acceso al SHM se realiza por el acceso oeste Intiwatana- Hidroeléctrica.

- iii. Ruta San Pedro de Cachora – Choquequirao – Collpapampa – Playa Sahuayaco - Lucmabamba – Llaqtapata (Opción de tomar vehículo en dirección a la población de Santa Teresa) – Intiwatana - Hidroeléctrica. Esta ruta está en fase de introducción al mercado turístico y tiene la ventaja de hacer posible la visita de dos lugares emblemáticos (Choquequiraw y Machupicchu) en una travesía de siete días alcanzando pasos altos de 4,500 msnm. y caídas profundas al cañón del río Apurímac y Valle de Santa Teresa. Esta ruta tiene inicio en la población urbana de San Pedro de Cachora localizada en la región de Apurímac y continúa en dirección al cañón del río Apurímac descendiendo al sector de Playa Rosalina, una vez atravesado el río comienza un ascenso en zigzag que alcanza la población rural de Marampata accediendo por trocha peatonal al conjunto arqueológico de Choquequiraw. Posteriormente a la visita, se inicia el recorrido en dirección a la quebrada del río Blanco para ascender a través de Minas Victoria al paso del mismo nombre, descendiendo a la población rural de Yanama (3200 msnm.) La ruta continúa en dirección al paso de Yanama (4516 msnm) que al ser alcanzado tiene la vista panorámica del nevado del Salkantay y el Valle de Totorá que conduce al sector denominado Collpapampa, lugar en el cual se conecta con la ruta proveniente de Mollepata.

El total del recorrido tiene una distancia aproximada de algo más de 115 Km. hasta el sector de hidroeléctrica. Se utiliza campamentos que están acondicionados en las zonas rurales de forma precaria y se hace uso de caminos incas por tramos y caminos de caballos en condiciones básicas. El componente comparativo de esta ruta como ya se mencionó está en lograr una visita de dos ciudades o Llaqtas Incas, dos cuencas encañonadas, caminos incas

y el grado de belleza paisajística de valor alto y la posibilidad de observación de flora, fauna y actividad rural prístina.

- iv. Ruta “Inka Jungle” (Abra Málaga - Santa María - Santa Teresa - Hidroeléctrica (km 122)). Se oferta con bastante ímpetu por las operadoras locales de la ciudad de Cusco cuyo argumento de venta está el encadenamiento de modalidades caso: Ciclismo “down hill” y caminata (El valor añadido está también incluido con el aprovechamiento de las pozas termales de Cocalmayo en las cercanías a la población de Santa Teresa). La caminata de acceso inicia en la población urbana de Santa María y va discurriendo por la carretera hacia la población de Santa Rosa, lugar en el cual empieza a tomar la parte derecha de la carretera ascendiendo por caseríos y tomando el borde de la montaña en dirección hacia Santa Teresa; se interna por sembríos de productos tropicales y va descendiendo hacia la zona de Quellomayo, lugar en el cual el camino discurre por el cauce del río Urubamba y cruza a través de un Puente continuando por el otro margen del río hasta el sector de las pozas termales de Cocalmayo. Después de hacer uso de las pozas termales se pernocta en la población de Santa Teresa o se intenta alcanzar a alguna frecuencia de tren desde Hidroeléctrica haciendo contacto con el SHMP.

En esta ruta no se tiene habilitados campamentos debido a que la duración es aproximadamente de 6 a 7 horas de caminata, no obstante, para todos los casos, se carece de facilidades e instalaciones básicas que ayuden a un mejor disfrute de la experiencia. La distancia de esta ruta es de aproximadamente 21 Km.

Finalmente, el número de turistas que ingresaron en el 2016 por el acceso Oeste (Sector Intiwatana o km 122) fue 208,980 de los cuales 78% utilizaron como ruta de acceso a Santa María, 20% por Salkantay, Choquequirao y otros lugares ingresaron solo 1%.

Tabla 7 Número de Turistas por Rutas al Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122) - 2016

RUTA	NUMERO DE TURISTAS	PORCENTAJES
SANTA MARIA	139,930	78%
SALKANTAY	36,538	20%
CHOQUEQUIRAO	1,295	1%
OTROS	1,538	1%
TOTAL	179,301	100%

Fuente: SERNANP - 2016.

Además, considerando a los Guías y Porteadores el número de visitantes por el acceso Oeste en 2016 alcanzo a 186, 001. De tal forma que los turistas extranjeros representan 86% mientras que los turistas nacionales representan solo 10% y los otros 4% representan a los Guías y Porteadores.

4.1.3. Situación actual de la informalidad en agencias de viaje en el acceso oeste

Según Florez (2021) El Santuario Histórico de Machu Picchu, está considerado como la séptima maravilla del mundo, por lo tanto este, tiene una gran afluencia turística desde hace muchos años, pero debido a la crisis que se vive hoy en día, esta afluencia ha disminuido de forma radical, generando desempleos y perdidas en todo aspecto, la reactivación del turismo actualmente no es tomada con la importancia que se debe, pues se siguen poniendo trabas para continuar con el elemento dinámico del sistema turístico, de continuar con estas falencias, el sector turismo tendrá mucho más perdidas de las que ya se presenta. Antes de la pandemia el turismo en Cusco, empleaba a 15 de cada 100 personas, generando 120 mil empleos formales en la región, y como no, una mayor cantidad de trabajadores informales que se dedicaban al sector turismo.

La importancia del turismo en la región Cusco es alta tanto en términos de empleo como de los encadenamientos económicos que genera. En Cusco, el sector

turismo aporta el 14% del PBI regional. Si bien las actividades relacionadas al turismo van por detrás de rubros como las industrias extractivas, construcción y el comercio en términos de aporte al PBI, estas tienen una importancia relativa mayor en comparación a otras regiones. Según cifras estimadas al 2018, solo el rubro Alojamiento y Restaurantes aportó el 6.6% del PBI regional; esta cifra duplica el promedio nacional, y coloca a la región en un nivel de aporte similar al que se observa en Lima (Gráfico 2). Sin embargo, las condiciones de empleo son similares a la tendencia nacional en relación a los niveles de informalidad. De acuerdo a Del Pozo y Guzmán, en la región el 54% de empresas turísticas son informales, mientras que la PEA regional ocupada en el sector está empleada principalmente en restaurantes (20%), alojamientos (18%), agencias de viajes (10%) y transporte turístico (2%).

En suma, el crecimiento del sector en los últimos diez años ha sido sostenido. Las estadísticas de turismo regional reportan una tendencia creciente en el número visitantes extranjeros y nacionales (2.2 millones), en la oferta hotelera (1,961 hospedajes) y cantidad de pernoctaciones (5.7 millones). Otras cifras confirmaban el aumento sostenido: la evolución del número de pasajeros que ingresan al aeropuerto internacional Velasco Astete (3 millones), ingresos por ventas de boletos turísticos (S/. 86 millones) y visitas a los principales centros arqueológicos de la región (4 millones). Asimismo, el sector ha mostrado una gran resiliencia a las crisis que le tocó enfrentar; como la crisis financiera del año 2008 y las lluvias que llevaron al cierre temporal de Macchu Picchu. (Barrio, 2020)

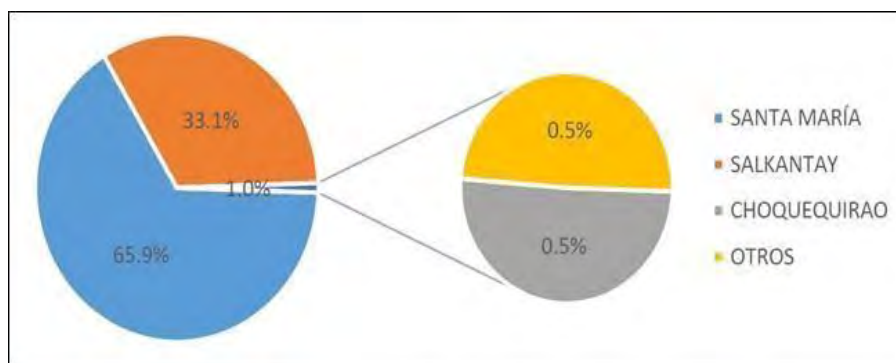
4.2. Resultados de la investigación

4.2.1. La situación de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016

4.2.1.1. Estado de la oferta de servicios en el acceso amazónico Agencias de Viajes.

Para el 2015 se han registrado 50 agencias de viaje y/o empresas prestadoras de servicios turísticos que con mayor frecuencia operan en estas rutas, siendo las agencias que llevan a mayor número de visitantes Highline Company (459 visitantes), S/T (443 visitantes), Loki travel (324 visitantes), Conde travel (276 visitantes), y Mountain Lodges of Peru (227 visitantes). Pero de las 50 agencias identificadas son sólo 04 agencias las que operan en las 04 rutas, Highline company, S/T, Alpaca expeditions y Llama path.

Figura 5: Distribución de las agencias de viajes según el tipo de ruta que ingresaron por el acceso amazónico al SHM el año 2015



Fuente: SERNANP, 2015

Además, estas Agencias de Viajes y Operadores Turísticos que realizan el servicio por el acceso Oeste (Sector Intiwatana, Amazónico o km 122) del Santuario Histórico de Machupicchu, 65% presenta un domicilio fiscal en Cusco, 18% en Lima y 17% presentan domicilios fiscales en otras regiones. Este análisis muestra que solo el 65% de las agencias de viajes por el acceso oeste tributan en la región de Cusco, mientras que 35% tributan fuera de la región cusqueña.

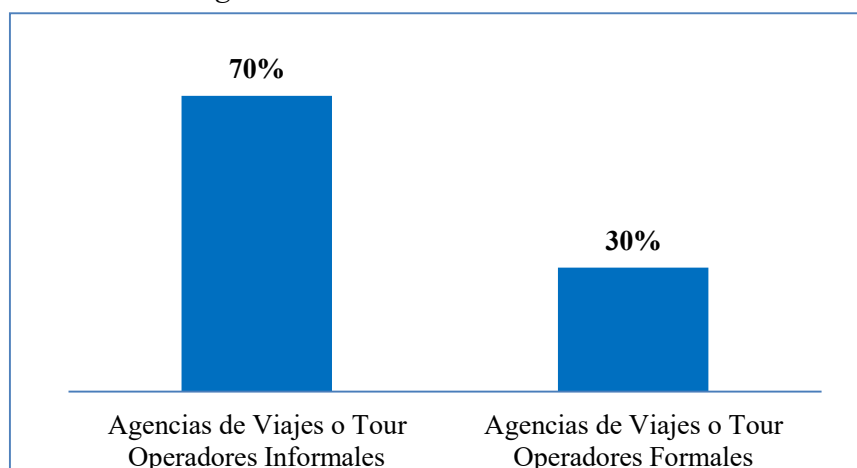
Tabla 8: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Domicilio Fiscal Acceso Oeste – 2016

Domicilio Fiscal	Total	Porcentajes
CUSCO	73	65%
LIMA	21	18%
OTROS	19	17%
Total	112	100%

Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SERNANP-SUNAT-2016

Las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos Informales en la Región de Cusco al 2016 fue superior a las Formales representando una informalidad de 70% (2,126) en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos quienes realizan sus actividades al margen la realizan sus actividades o prestan servicios al margen de las regulaciones tributarias, sectoriales, municipales y otros mientras que el 30% (893) son formales.

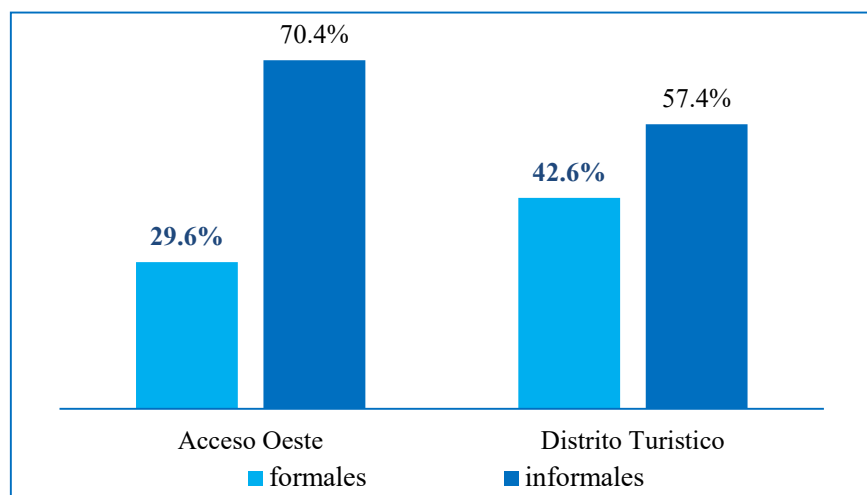
Figura 6: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operador Formales e Informales en la Región de Cusco – 2016



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SUNAT-2016.

La informalidad en el Acceso Oeste de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos es relativamente mayor al igual que la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos en los distritos turísticos.

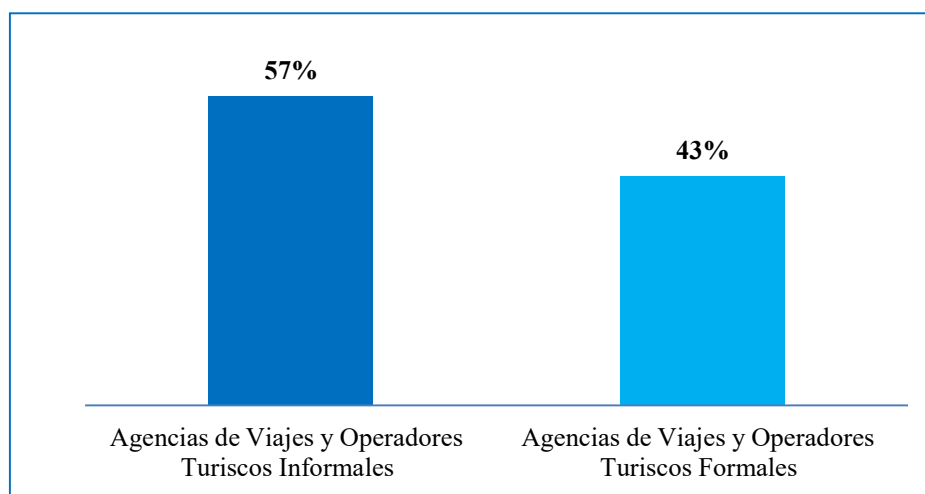
Figura 7: Distribución de la Informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos en el Acceso Oeste – 2016



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SUNAT-2016

De acuerdo al listado de SERNANP, el Agencias de Viajes y Operadores Turísticos que brindan servicios turísticos por el acceso Oeste al Santuario Histórico de Machupicchu en 2016 fueron 155. Mientras para el análisis de la informalidad en el Acceso Oeste o sector fue 101 Agencias de Viajes y Operadores Turísticos del registro de SERNANP. Razón por el cual se estima que, en el 2016, el 57% de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos son Informales de los cuales 48% no realiza sus obligaciones tributarias o no poseen RUC mientras que el 52% son informales dentro de la Administración tributaria (SUNAT) es decir que no están con estado de contribuyente “Activo”, y condición de contribuyente “habido, no hallado y pendiente”.

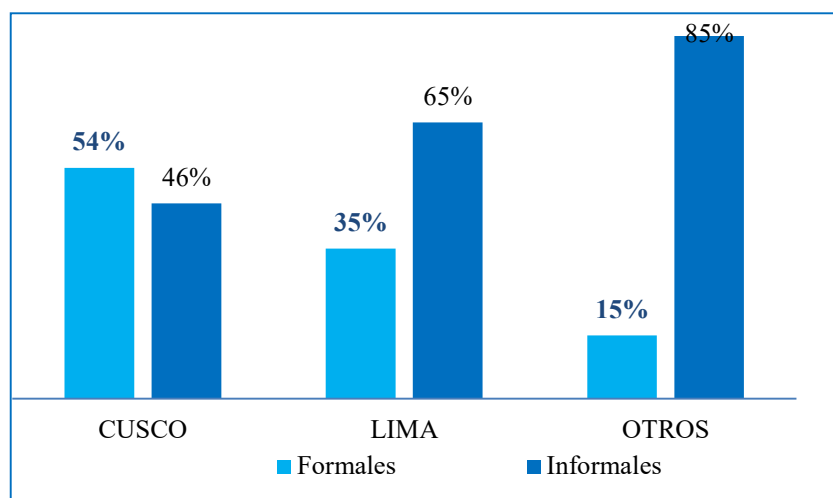
Figura 8: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras Formales e Informales por el Acceso Oeste -2106.



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SERNANP-SUNAT-2016

Por otro lado, la informalidad de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos por domicilio fiscal, es decir de acuerdo a la Región donde cumplen con las obligaciones Tributarias (pago de impuestos); se estima que, 46% de las que tributan en Cusco son Informales, mientras que 65% de las que tributan en limas son informales y 85% son informales de aquellos que tributan en otras regiones. Esta informalidad se estimó a los no poseedores de RUC y a los informales dentro de la Administración tributaria (SUNAT) es decir que no están con estado decontribuyente “Activo”, y condición de contribuyente “habido, no hallado y pendiente”.

Figura 9: Distribución de Informalidad de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Domicilio Fiscal Acceso Oeste -2106



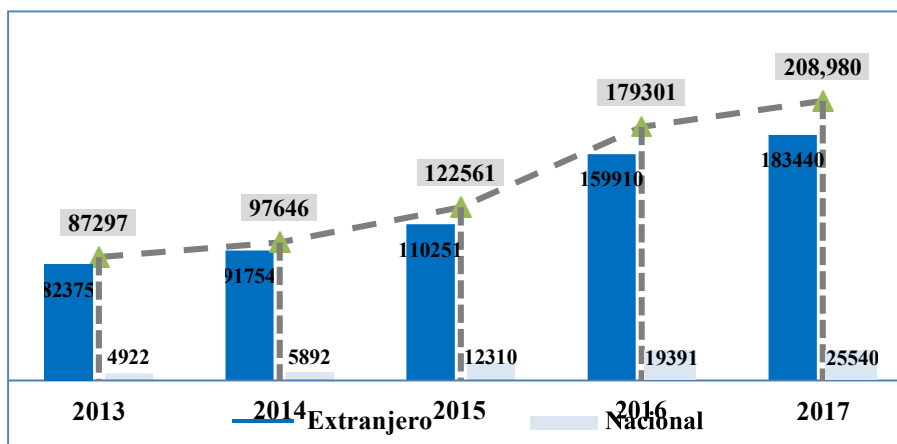
Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SERNANP-SUNAT-2016

4.2.1.2. Estado de la demanda de servicios en el acceso amazónico

El flujo de turistas que ingresan por el Acceso Oeste

En base al registro estadístico anual de los últimos nueve años, se evidencia el incremento progresivo de turistas, así como de personas relacionadas a la prestación de servicios turísticos como guías oficiales, porteadores y conductores de vehículos. Sin embargo, el crecimiento del flujo de turismo es el más elevado, es así que en el 2017 se han registrado 208,980 mil turistas entre nacionales y extranjeros; con más 90.22% de visitantes extranjeros y 9.28% de visitantes nacionales. Según el registro estadístico la tendencia de crecimiento promedio en estos años ha sido de 17.21 % anual. Registrando un ingreso de 580 visitantes por día.

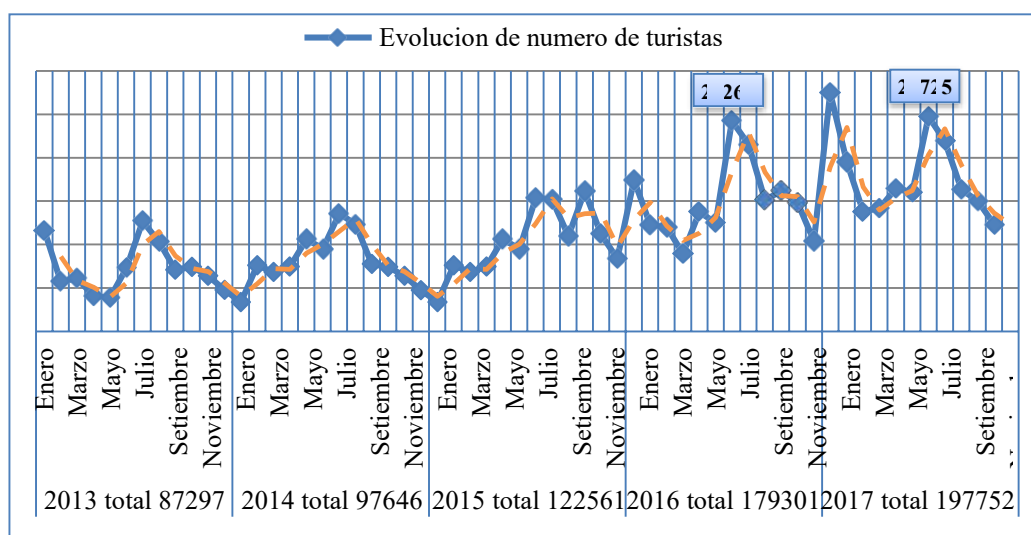
Figura 10: Evolución Anual de Turistas Nacionales y Extranjeros por el Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122) 2013-2016



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SERNANP 2013-2017.

Es importante señalar los problemas de estacionalidad de los visitantes por el acceso Oeste o Sector Intiwatana fueron controlados por la media móvil (línea azul); donde se muestra que el número de visitantes en Julio de 2016 alcanzó incluso a 24256 mientras que en 2017 del mismo mes se tuvo una entrada de 24725 turistas es decir un aproximado de 798 de turistas por día entre las Rutas de Santa María, Salkantay, Choquequirao y Otros, siendo considerado este mes como temporada alta.

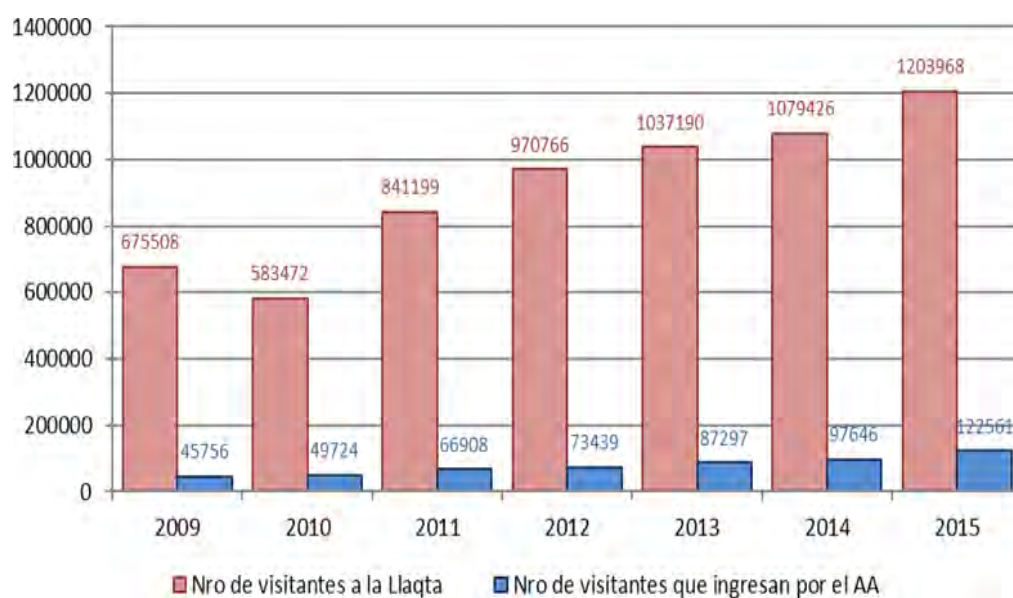
Figura 11: Evolución de Turistas por el Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122)



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SERNANP 2013-2017.

Este incremento del flujo turístico influye directamente en la capacidad de carga de la Llaqta de Machupicchu como destino final. En los siguientes gráficos se puede apreciar la demanda creciente del acceso amazónico:

Figura 12: Flujo de visitantes que ingresan a la Llaqta por el Acceso Amazónico y total de visitantes de ingresan a la Llaqta Inca



Fuente: SERNANP 2015

Tabla 9 Distribución de Visitantes por el Acceso Oeste (Sector Intiwatana km122) - 2016

Visitantes	Número de Visitantes	Porcentajes
Nacionales	19391	10%
Extranjeros	159910	86%
Porteadores	1483	1%
Guías	5217	3%
Total de Visitantes	186001	100%

Fuente: SERNANP 2016

Perfil de los visitantes que ingresan por el Acceso Oeste

Género: Se muestra que 47% de visitantes son de sexo masculino y 53% del sexo femenino. De los cuales, con respecto al turista extranjero es de 50% masculino y 50% femenino, mientras que el turista nacional es de 44% masculino y 53% femenino, como se detalla en los gráficos siguientes.

Edad: La edad identificada de los visitantes nacionales y extranjeros por este acceso a Machupicchu es de 18 a 60 años, siendo el mayor porcentaje de visitantes entre los 25 a 34 años de edad, seguido del grupo de 35 a 44 años de edad.

Tabla 10: Distribución por grupos edad de los visitantes por el Acceso Amazónico al SHM el año 2015

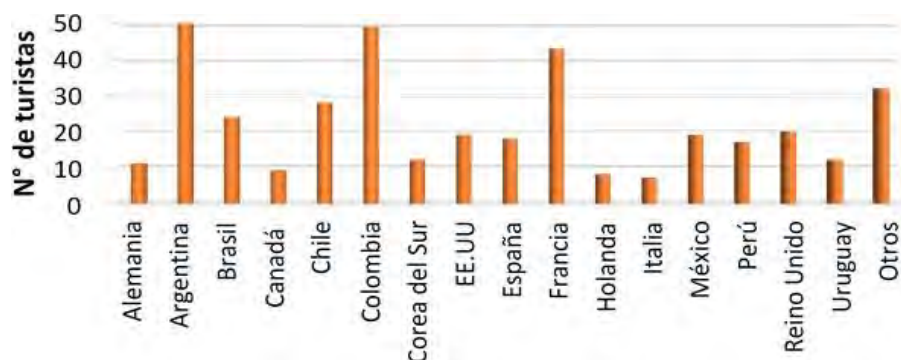
EDAD	EXTRANJERO	NACIONAL
18 a 24 años	22%	11.80%
25 a 34 años	46%	41.40%
35 a 44 años	20%	20%
45 a 60 años	13%	25.90%

Fuente: Elaboración Propia en base a los resultados de MINCETUR 2015

Ciudad de procedencia

El visitante específico al SHM desde el acceso amazónico: De acuerdo al estudio de Calderón, L (2015) como parte del Programa de Guardaparques Voluntarios, los turistas que ingresan al SHM por el Acceso Amazónico son en su mayoría de nacionalidad argentina seguido de Colombia, Francia, Chile y Brasil, observándose notoriamente que existe mayor afluencia de turistas Sudamericanos.

Figura 13: Nacionalidad de visitantes que ingresan al SHM por el acceso amazónico



Fuente: SERNANP SHM, 2015

En los turistas nacionales que usan el acceso oeste para llegar a la Llaqta de Machupicchu es de Lima con un porcentaje de 41% seguido de Arequipa con un 25,9%, en menor proporción de Loreto, la libertad y Tacna. Asimismo, la procedencia de los turistas extranjeros hacia el SHM por este acceso es de Europa con un 46.1% seguido por norte américa con 16.1% y otros de nivel mundial con menor porcentaje.

Motivación. La principal motivación de los turistas para hacer uso del acceso oeste es conocer Machupicchu con un 60%, también se observa que un 17% de turistas buscan conocer Cusco y el SHM, también se puede indicar que dentro de otras motivaciones se encuentran las de conocer los atractivos complementarios que hay en la región, así como la cultura y naturaleza que rodea nuestra región.

Figura 14: Motivación de los visitantes

Motivación de los visitantes – SERNANP		Motivación de los visitantes - encuestas		
MOTIVACIÓN		Motivo	Frecuencia	Porcentaje
Conocer Machu Picchu/Visitar la ciudadela Machu Picchu	60.0%	Turismo	455	45.5
Conocer el Cusco y Machu Picchu	17.0%	conocer	12	16.8
Conocer la ciudad del Cusco/Conocer el Cusco y sus atractivos	6.5%	Turismo	165	18.4
Conocer Machu Picchu y los centros arqueológicos	6.0%	De paso	10	10.5
Conocer la cultura que hay en Machu Picchu y su gastronomía	2.5%	Total	95	100
Conocer historia, comida, costumbres y sitios, arqueológicos	2.0%			
Conocer Machu Picchu y Santa Teresa	3.5%			
Conocer el valle sagrado	1.5%			
Hacer Turismo/Conocer atractivos turísticos	1.0%			

Fuente: Plan de sitio del Acceso Amazónico-2016

Estructura de gastos por turista. Los gastos por turista como se observa en la siguiente tabla está dividida en alimentación, hospedaje, Compra de recuerdos, diversión y visita a lugares turísticos, siendo este el que representa en mayor gasto por la compra de los boletos de ingreso a los lugares turísticos.

Tabla 11 Estructura de gastos por turista

Estructura de gasto por turista	
Alimentación	\$25.08
Hospedaje	\$34.27
Compra de recuerdos	\$31.42
Diversión	\$27.03
Visita a lugares turísticos	\$50.03
Total de gasto por turista	\$ 166.35

Fuente: Estudio de la demanda del producto turístico “Machupicchu, más de lo que ya conoces: acceso oeste”, MINCETUR 2015

Gasto promedio por turista El turista extranjero en su visita por el acceso oeste tiene un gasto promedio de 254 dólares americanos, y el gasto del turista nacional es menor ascendente a 78 dólares.

Tabla 12 Gasto promedio por turista

GASTO PROMEDIO		TREN OLLANTAYTAMBO- MACHUPICCHU- OLLANTAYTAMBO			HIDROELÉCTRIC A	
POR TURISTA		Hiram Bingham	Vista Dome	Expedition	Expedition	Local
Extranjero	\$254.73	\$ 644	\$133	\$ 130	\$ 56	-
Nacional	\$77.97	\$ 644	\$133	\$ 130	\$ 56	S/ 10*

Fuente: Estudio de la demanda del producto turístico “Machupicchu, más de lo que ya conoces: acceso oeste”, MINCETUR 2015

4.2.2. Principales características socioeconómicas de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas Informales en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016

El tamaño, tiempo de operación, número de trabajadores, accesibilidad, integración, género, estado civil, nivel de instrucción y edad son las características que influyen en la informalidad de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) – 2016. De los cuales se desagrega lo siguiente, que los que tiene un establecimiento propio son informales 19% mientras que cuando tiene un establecimiento diferente a propio son informales 25%. En la variable género de los conductores de estas empresas se dice que 19% son informales si son conducidos por varones y 21% son informales si son conducidos por mujeres.

Las agencias de viajes que no están integradas presentan porcentajes elevados de informalidad representando 33% mientras que las que integran con otras empresas son informales el 18%. Respecto al número de trabajadores en una Agencia de Viajes en el acceso Oeste se estima que las empresas con menos de 10 trabajadores son informales en 82% mientras que los que tienen más de 10 trabajadores son informales 18%.

Por último, considerando la variable tiempo en actividad, los que están posicionados más de 2 años en el mercado son informales en promedio 18% mientras que los que están a los que tienen menos de 2 años de operación en el mercado son informales en 82% promedio.

Tabla 13 Características de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos Informales en el Acceso Oeste – 2016.

Tipo de Establecimiento de la Agencia Informal	
Otro (alquilado, traspaso, cedido)	19% son informales
Propio	25% son Informales
Genero del conductor de la Agencia Informal	
Mujer	19% son informales
Varón	21% son informales
Integración con otras Agencias	
Si están Integradas	33% son informales
No están Integradas	18% son informales
Número De trabajadores	
Menos de 10 trabajadores	84% son informales
Más de 10 trabajadores	16% son informales
Tiempo en la Actividad	
Menos de 2 Años de Actividad	82 % son informales
Más de 2 años de actividad	18 % son informales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Encuestas-2016

Para los propósitos del estudio, se ha hecho uso de importante fuente de información los estados de los contribuyentes de los empresarios en la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria Cusco (SUNAT) del año 2016. Dicha base de datos contiene información sobre número de ruc, régimen tributario, descripción de la empresa, el estado y condición del contribuyente de las empresas a nivel Regional; la unidad principal de análisis son el estado y condición del contribuyente.

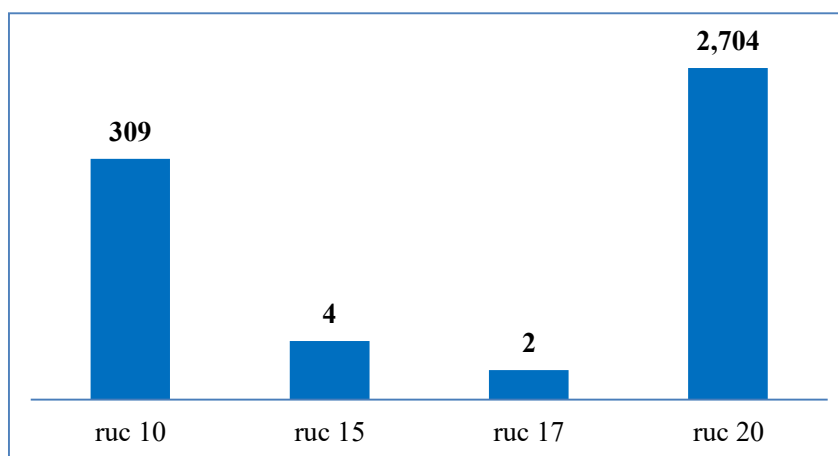
Además, se utilizaron Información brindada por la SERNANP que contiene el listado de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos por el acceso Oeste o sector Intiwatana.

Para tal efecto; para estimar o calcular el número de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos Informales se deben considerar lo siguiente: es formal dentro de la Administración Tributaria (SUNAT) si adquiere un estado de contribuyente “activo” y una condición de contribuyente “habido”, “pendiente.”, “no hallado”, los cuales fueron analizados establecidos por los representantes de la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria de Cusco y representantes del proyecto. De tal forma si las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no cumplen con el estado y la situación del contribuyente mencionado son considerados como Informal dentro del registro de la Administración Tributaria (SUNAT).

Además, existe una informalidad extrema o por su naturaleza el cual está conformado por las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos que no cuentan con RUC (constitución de la Empresa), permisos Municipales y Sectoriales. Es decir; se encuentran fuera de las obligaciones Tributarias, Municipales y Sectoriales.

Por el lado respecto a los niveles del régimen tributario, las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos en la región de Cusco que se encuentran afiliados al RUC 10 representan el 10,2% del total; mientras que, las que están registradas en el RUC 15, RUC17 y RUC 20 representan 0.1%, 0.1% y 89.6% respectivamente.

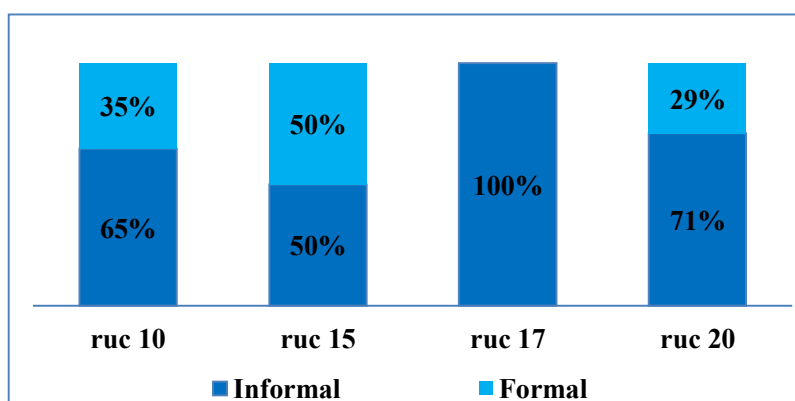
Figura 15: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Régimen Tributario en la Región de Cusco - 2016



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SUNAT-2016

Con relación a la Informalidad por Régimen tributario, el grupo de informales mantiene una proporción considerablemente más alta que la de formales, en dos de los Regímenes Tributarios de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras; donde, de los 309 que están registrados en el RUC 10 el 65% son Informales, de los 2704 que poseen el RUC 20 el 71% son Informales.

Figura 16: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras Informales y Formales por Régimen Tributario en la Región de Cusco – 2016.

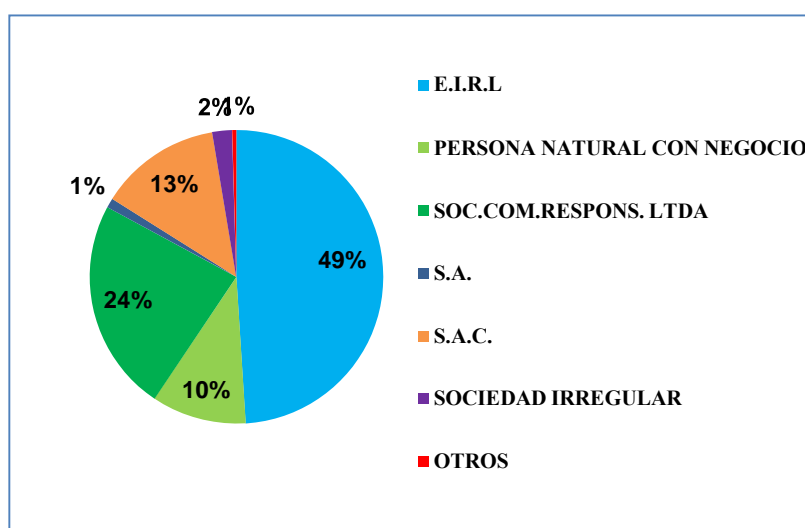


Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SUNAT-2016

Respecto a la variable descripción de Empresa, se señala que, de los 3005 Agencias de Viajes y Tour Operadoras en la Región de Cusco 49% (1,479) están registradas como

Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, 24% (708) Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, 13% (405) Sociedad Anónima Cerrada y 10 % (315) Personas Naturales con Negocio, sin embargo, la Sociedad Regular, Sociedad Anónima y otros representan el 2%, 1% y 1% respectivamente.

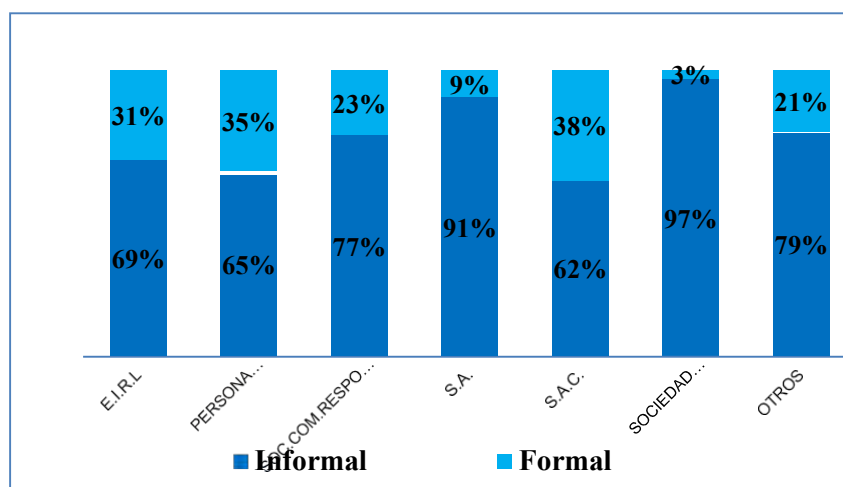
Figura 17: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Descripción de Empresas en la Región de Cusco – 2016



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SUNAT-2016

La informalidad en la descripción de las empresas en la Región de Cusco al 2016, Supera el 50% de tal forma que, la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Cerrada y Personas Naturales con Negocio representan 69%, 77%, 62% y 65% de informalidad.

Figura 18: Distribución de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Descripción de Empresas en la Región de Cusco – 2016



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SUNAT-2016.

Por otro lado, es importante tener conocimiento acerca de las calificaciones que realizan los visitantes a las Mypes en función a algunas características básicas que prestan. En ese sentido se evidencia que 6.3% de los visitantes señalan que la infraestructura donde fueron atendidos presenta una infraestructura mala, 14.7% señala que estas Mypes tienen una mala organización en el traslado de los visitantes, 23.2% indica que los servicios que adquirieron el paquete lo realizaron a través de los jaladores quienes señalan como servicios malos, y más 37% señalan que las agencias localizadas en la calle de procuradores están en malas condiciones. Resultado que evidencia la problemática que se viene ejerciendo en Cusco respecto a las Mypes que prestan el servicio de traslado de visitantes al SHM por el Acceso Amazónico.

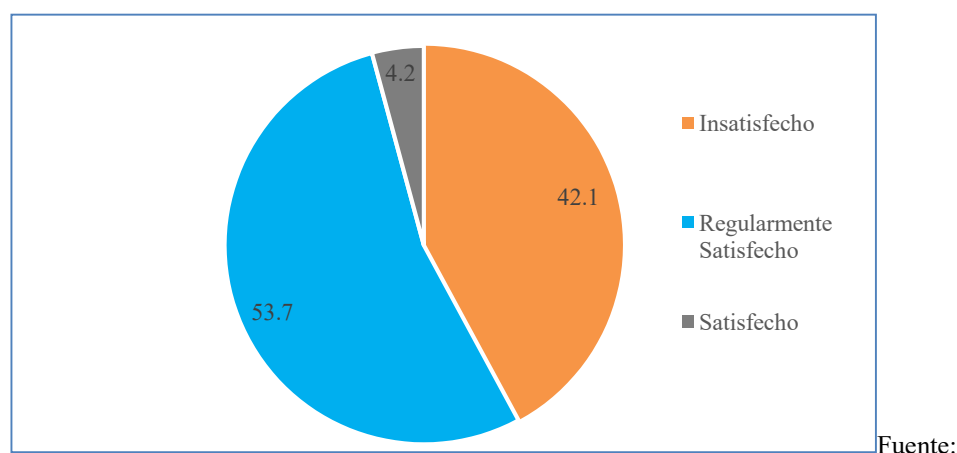
Tabla 14 Calificación de la infraestructura de las Agencias de Viajes y Tour Operadoras por Domicilio Fiscal Acceso Oeste – 2016

Calificación de la Infraestructura	malo	regular	bueno
¿Las instalaciones donde fue atendido?	6.3%	56.8%	36.8%
¿La organización en las instalaciones donde fue atendido?	14.7%	61.1%	24.2%
¿El desempeño de las personas que le ofrecieron sus servicios ambulatoriamente?	23.2%	60.0%	16.8%
¿La cantidad de agencias de viajes que ofrecen sus servicios en la calle Procuradores?	37.9%	49.9%	12.6%

Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la SERNANP-SUNAT-2016

Las deficiencias identificadas en el análisis son la explicación del 4.2% de los visitantes insatisfechos y 53.7% de los que están regularmente insatisfechos que están insatisfechos. Las políticas de estrategias deben estar orientados al logro de este bloque de visitantes a fin de que el grado de satisfacción de los turistas nacionales e internacionales en el acceso mejore.

Figura 19: Grado de Satisfacción del Visitante



Elaboración Propia en base a los resultados de guía de Encuestas

4.2.3. Razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016

4.2.3.1. La Gestión Cultural y el Marco Institucional para la Operación

Turística en el Acceso Oeste.

La secuencia cronológica del Marco Legal e Institucional para la Gestión Turística del Acceso Oeste, permite considerar algunos hitos que configuran un nuevo protocolo a seguir para la operación turística:

- a. 2009:** Se aprueba el “Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas, con Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM; el mismo que consta de quince (15) Artículos y cuatro (4) Disposiciones Complementarias Finales. Tiene por objeto establecer medidas para el desarrollo de la actividad turística en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de administración nacional, a fin de incentivar un turismo dinámico e inclusivo dentro de las Áreas Naturales Protegidas, que contribuya a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las mismas”. El reglamento establece 5 modalidades de otorgamiento de derechos para la prestación de servicios turísticos en ANP.
- b. 2009:** Las recomendaciones de UNESCO, están presentes en el Plan Maestro y en la gestión de las instancias rectoras y de otras instancias de alcance territorial en el SHM.

Tabla 15 Listado de Recomendaciones

Recomendación 1	Armonizar los marcos legislativos y hacer cumplir las medidas de regulación y sanciones referidas a los atentados contra SHM.
Recomendación 2	Desarrollar una estrategia integral para el Acceso de la zona Oeste al SHM.
Recomendación 3	Evaluación, revisión y actualización del Plan Maestro del SHM.
Recomendación 4	Concluir e Implementar el Plan de Uso Público, alineado con el Plan Maestro del SHM actualizado, en el cual se incluya la discusión respecto de la capacidad de carga y de los límites de la visita al SHM.
Recomendación 5	Concluir y Aprobar la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres
Recomendación 6	Concluir y Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano de Machupicchu Pueblo, que contenga las medidas regulatorias, parámetros urbanísticos y procesos de aprobación de nuevas construcciones.

Fuente: Elaboración Propia en Base a UNESCO-Plan Maestro

- c. **2012**, se aprueba Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del SERNANP, con Decreto Supremo N° 002-2012-MINAM, el mismo que establece diez (10) procedimientos administrativos; bajo cinco (5) componentes: Administración de ANP, investigación, prestación de servicios turísticos y recreativos, procedimientos administrativos o actos procedimentales y protección ambiental.

El TUPA, señala los PROCEDIMIENTO 6 y 7 para el permiso de derechos y explotación apropiada de los recursos naturales con desenlaces turísticos en la modalidad de concesiones, contratos de servicios turísticos y permisos para la ejecución de actividades poco eventuales, con fines turísticos en ANP.

- d. **La Propuesta del Plan de Sitio, plantea algunos elementos relevantes**
Concesión (2003): El permiso otorgado por el Estado para beneficiarse económicamente y no consuntivo del recurso natural paisaje y/o sus componentes, con el fin de brindar servicios turísticos. Se incluye los proyectos

turísticos que necesitan ejecutar infraestructura o estructura turística en uno o más sitios de dominio público al interior del Área Natural Protegida. El Plan de Sitio establece lineamientos para otorgar este derecho. Es así que conforme lo señala la microzonificación del Plan de Sitio las Zonas de Nivel de Uso 1 y 2, brinda la oportunidad de cambio de nivel de uso para desarrollar infraestructura o estructura turística. La forma de concesión propuesta es: Prestación de servicios turísticos y recreativos con construcción, habilitación y mantenimiento de zonas de campamento, servicios higiénicos, miradores, paradores, señalización con fines turísticos, venta de alimentos y souvenirs.

Contrato de servicios turísticos: Permite disfrutar económicamente del paisaje en lugares públicos y así realizar actividades que no necesiten de construcción o habilitación de infraestructura o estructura. Este contrato no concede exclusividad para ejercer actividades turísticas.

Se propone contratos de servicios turísticos los siguientes servicios: zonas de campamento, servicios higiénicos, recorrido de senderos con fines turísticos y venta de alimentos y souvenirs.

La actividad turística identificada en el APS es la operación turística y recreativa que implica la conducción y traslado de grupos turísticos para todas las oportunidades de recreación y turismo que se identifican en cada una de las zonas.

Permiso para actividad menor: Se da cuando al titular se le permite el préstamo de actividades turísticas en pequeña escala. Se le otorga por un período de hasta dos (02) años. Esta modalidad obliga al beneficiario de retribuir económicamente al Estado por el derecho otorgado. Los permisos se darán a aquellos grupos que están ubicados o son parte dentro de la población

local o en los límites adyacentes del Área Natural Protegida y que tengan reconcomiendo de la SERNANP.

Los servicios asociados a la actividad turística identificadas para el APS son: Operación turística, administración de servicios higiénicos, venta de artesanías, revistas libros y otros, venta de snack y bebidas, alquiler de equipos de campo. Las poblaciones beneficiarias de esta modalidad de otorgamiento de derechos serán las poblaciones de la zona de influencia del APS.

Permisos para actividades eventuales: Este permiso se da al titular para promover servicios vinculados a la actividad turística que se realizan pocas veces con un periodo menor a quince días hábiles, el permiso se le puede conceder 2 veces a la persona que lo solicita, para el mismo servicio.

El Plan de Sitio no identifico modalidades de permisos para actividades eventuales, no obstante que pueden darse en el proceso de implementación. Del mismo modo retribuyen económicamente al Estado.

Acuerdos: El Acuerdo que consiste realizar actividades menores, le da a su titular el derecho de prestar el servicio en un pequeño periodo, al titular que pertenecen a las poblaciones locales, se le da la contraprestación no económica, mediante un contrato o acta que dé a conocer las normal y límites y se den a conocer el compromiso entre el titular del derecho y el SERNANP. Para el caso específico del Camino inca se podrá otorgar como Acuerdo los siguientes servicios: Venta de alimentos, snack, artesanía, souvenirs, alquiler de bastones, así como mantenimiento de campamentos, servicios higiénicos, miradores, señalización.

2014-2015: Las Recomendaciones de UNESCO (Develop a comprehensive strategy for the Western access to the property) Desarrollar una estrategia integral para el acceso de la Zona Oeste

La DDCC realiza un informe sobre la implementación de las recomendaciones de UNESCO:

En la actualización del Plan Maestro del SHM en el aspecto económico se considera como un objetivo estratégico ordenar y regular el acceso oeste (Km 122) hacia el SHM, el mismo que contempla entre sus actividades:

- Elaborar el Plan de Sitio del sector Intiwatana y desarrollar acciones para su implementación.
- Elaborar el estudio de capacidad de carga (soportabilidad) y LAC de la ruta acceso oeste.
- Elaborar el reglamento de uso turístico del acceso oeste y desarrollar acciones para su implementación.

Durante el año 2014 se ha dado inicio a la elaboración del plan de sitio para el sector Intiwatana (acceso oeste del SHM), en la actualidad se cuenta con un documento preliminar del plan, dicho documento operativo obedece a los objetivos establecidos en el Plan Maestro del SHM y tiene como metas específicas: identificar y establecer los mecanismos para ordenar, promover, diversificar y prevenir los impactos que pueda ocasionar el desarrollo de actividades turísticas en el sector, así mismo, busca establecer lineamientos para promover la participación de la población local organizada en el ámbito de influencia y la zona de amortiguamiento (ZA) del Santuario.

Es necesario informar que como primeras acciones se ha tomado posesión del terreno de 300 m² que ha cedido la empresa de generación de

electricidad EGEMSA en el kilómetro 122, se ha empezado con la instalación de un módulo de guardianía de los trabajadores que al mismo tiempo permite un mayor impulso de las operaciones de control y registro de los visitantes frente al sector de Intiwatana por ambas instituciones, instalación de panel informativo en el punto de ingreso al SHM – sector Aobamba.

4.2.3.2. La Gestión Cultural y la Regulación en el Acceso Oeste - Amazónico

A. Resultado de las Entrevistas a las Agencias de viajes y Operadores Turísticos.

La percepción de los empresarios de Agencia de Viajes y Tour Operadores del Acceso Oeste acerca del reglamento de uso es importante. Dana conocer que la informalidad generaría problemas de competencia para los empresarios formales, ya que como se tiene en conocimiento, las empresas informales no pagan impuestos y evaden ciertas restricciones (por ejemplo, ambientales o laborales). Para lo cual se realizaron entrevistas a 13 Agencias de Viajes localizados por el centro Histórico de Cusco, de las cuales 12 no tenían conocimiento del Reglamento de Uso y mencionaron que solo eran endosadores a algunas empresas.

Este análisis permitió identificar cuatro elementos fundamentales de las percepciones de los empresarios.

Primero consideran que no existen problemas de informalidad puesto que las agencias de viajes que optan por el acceso Oeste tienen un control en Hidroeléctrica donde

¿Qué opinión tiene acerca del desarrollo turístico y sobre la informalidad en la operación por el Acceso Oeste (Santa Teresa, Hidroeléctrica, (Puente Ruinas)?

Considero que es una alternativa de acceso al Santuario Histórico de Machupicchu ahora respecto a la informalidad considero que no existe Informalidad en el acceso debido a que no existen aún parámetros que regulen por ese acceso ahora

tenemos un punto de control en hidroeléctrica donde toda empresa y todo guía que está liderando los grupos pasa con los documentos debidos como es el carnet, presentamos una presentación con el nombre de la empresa me doy cuenta de que todos son legales. Es muy posible que persista la informalidad en cusco debido a que existen muchos seudo empresas donde se observa que tiene una oficina en un lado , en otro lado y simplemente lo que les importa es vender a un costo módico y lo que las personas deciden viajan definitivamente esto a las empresas formales nos afecta a cierta parte pero las formales trabajamos por vía virtual ya tenemos clientes que llegan directamente por ese lado equilibran el golpe que recibimos por parte de los informales si hay informalidad entonces se tiene que investigar por se corre el peligro de la vida de los turistas.

El crecimiento del turismo es bastante grande, respecto a la infraestructura de los servicios están mejorando por esa zona a hora incluso ya existen categorías de restaurantes y hospedajes ahora lo que sí puedo afirmar es que falta definitivamente trabajar un poco más el desarrollo del turismo por parte de la población, lo cual tendrían que ver los gobiernos locales así como el pueblo de Maranura, Santa Teresa y Salkantay he visto algunas falencias en el trato, en la higiene y me encantaría sí que SERNANP o alguna institución pueda regular o controlar esta zona, que realicen un estudio respecto a los servicios higiénicos que son muy importantes ya que durante la visita encontramos que no hay lugares apropiados para ello, razón por la cual el turista muchas veces por sus necesidades biológicas tiene que entrar al bosque.

Ud. tiene conocimiento acerca del reglamento de Uso en Camino Inca. ¿Cuál es su apreciación?

Como Guía de Turismo por supuesto que sí, desde mi punto de vista es muy necesario, yo creo que es apropiado, de hecho, que existen personas que dirán

lo contrario, pero sino acatamos esos reglamentos, nuestro patrimonio se deteriorará muy rápido.

¿Cuál es su opinión sobre un probable reglamento de uso en el Acceso Oeste?

En mi opinión me parece que es apropiado, pienso que debería existir un reglamento ahora esto nos llevaría un acuerdo con los pobladores, instituciones y empresas ya que en el caso de los acémilas muchas de éstas no se hallan en condiciones óptimas, por ende considero que estoy de acuerdo con una reglamentación, hablemos solamente lo que es camino inca y Choquequirao vemos que se utilizan acémilas puesto que el recorrido es más extenso que camino inca donde se hace 12, 14 km mientras que en Salkantay se hace más de 20 km. Entonces se puede medir los equipajes, se puede tratar de llevar mayor cantidad de acémilas pero cual es el otro problema, de que al menos por Choquequirao no existe cantidad de suficiente alimento para las acémilas, entonces lo que sucede es una explotación de animales es uno de los problemas. Considero que deberían existir otras modalidades de explotar este recurso sin necesidades de usar las acémilas ya que influye también en el camino.

¿Qué ventajas y desventajas traería un del Reglamento de Uso en el Acceso Oeste?

Considero que será un poco complicado tener un reglamento de uso por el acceso oeste, ya que la gran mayoría de tierras son propiedades son privados en cierta parte conllevaría a equilibrar los costos, además generar un impacto en lo económico y en lo social y tal vez hasta un impacto ambiental también serán afectados los pobladores de la zona, ya que cada persona se beneficia de los viajeros la idea también de hacer un turismo no es unificar también los ingresos sino es tratar de dejar los ingresos a la población ya que la recaudación se va a la

central de ahí a cada municipalidad su porcentaje y casi nunca llega a la población como beneficio directo.

¿Respecto de los requisitos, normas de conducta o prohibiciones del reglamento de Uso del Camino Inca; qué deberían de incorporar o quitar en el nuevo reglamento para el acceso oeste?

Es muy fácil aplicar normas, requisitos todo lo legal pero considero que es muy complicado que todos cumplan, como le vuelvo mencionar que existen empresas privadas que compraron sus propios terrenos es más ya construyeron hospedajes, lodges, infraestructura y restaurantes por los accesos, son rutas muy diferentes para que se cumplan todos los reglamentos de camino Inca por el simple hecho de que está dentro de la zona de amortiguamiento, área protegida por el estado ahí si se cumplirán todos los reglamentos mientras que en otras zonas será difícil por existen propiedades privadas y públicos.

Algo más que quiera usted mencionar, Pienso que en esta ruta por Hidroeléctrica se debería trabajar más en los servicios que podrían brindar las personas tratando de minimizar los daños, ya que vivimos de la belleza paisajística y tratar de generar un impacto ambiental negativo uno de ellos podría ser ya no hacer camping mejor ya talvez utilizar casas, hospedajes y así conservar la flora y fauna. Lo que si talvez hay que promover saneamiento básico en los lugares.

B. Resultado de las Entrevistas a Instituciones.

Las medidas menos restrictivas no generan mejoras en los niveles de informalidad generando efectos negativos sobre el patrimonio en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) - 2016.

Como UGM Acceso Amazónico, tiene un contexto histórico, hay estudios que han determinado esas características.

Se han hecho trabajos de señalización por parte de SERNANP Y CULTURA; hay senderos para adecuar el acceso.

Cada institución tiene tareas concretas para hacer el reglamento, no es conformante del Santuario; tiene que entrar transportes por el tema de la carretera; se juntan más sectores, las Municipalidades de Santa Teresa, Limatambo, Mollepata; en zona de amortiguamiento.

Adecuación de senderos, están buscando camino Inka;

Si se aplicarán esas normas de conducta y prohibiciones; es una zona plana no es un despliegue complejo, aunque se tiene que caminar por la vía férrea.

Perú Rail, ha puesto frecuencias de viaje, le ha puesto un precio alto.

La informalidad; por ese lado, SERNANP está haciendo respetar

El problema es con transportes, hay que conversar con los lugareños que hicieron sus empresas.

Se reglamenta desde Hidroeléctrica, hay un tema en discusión que es desde Carrilluchayoc hasta Hidroeléctrica.

Según Servicio Nacional de Áreas Protegidas (2015), existe un trabajo para regular el acceso oeste, debido a las competencias que tienen como institución, en la gestión del SHM. El hecho que en la actualidad ingresen más de doscientos mil turistas por esa ruta, obliga no solo a realizar el Plan de Sitio, sino también de un reglamento de uso, en concordancia con las regulaciones desarrolladas en la Red de Caminos Inka, al interior del Santuario.

¿Qué opinión tiene a cerca del desarrollo turístico y sobre la informalidad en la operación turística por el Acceso Oeste (Santa Teresa, Hidroeléctrica, ¿Puente Ruinas)?

Según DDCC, El proceso de implementación del Reglamento de la Llaqta de Machupicchu, puede generar un mejor acceso y atención al visitante.

Que es grave y muy extemporáneo a pesar de los esfuerzos del Estado.

Ud. tiene conocimiento acerca del reglamento de Uso en Camino Inca.

¿Cuál es su apreciación?

Si, sé que está en proceso de aplicación e implementación

Si claro es un buen reglamento.

¿Cuál es su opinión sobre un probable reglamento de uso en el Acceso Oeste?

Es positiva porque se requiere de forma urgente, ya que se observa un aparente desorden.

Es muy necesario.

¿Qué ventajas y desventajas traería dicho reglamento?

En las ventajas es evidente porque permite descongestionar el acceso a la Llaqta.

Ordena los flujos.

Regula el tránsito.

Conservar el patrimonio.

La desventaja es que atraerá la proliferación de comerciantes en la zona.

¿Respecto de los requisitos, normas de conducta o prohibiciones del reglamento de Uso del Camino Inka; qué deberían de incorporar o quitar en el nuevo reglamento para el acceso oeste?

El Ministerio de Cultura debe tener el carácter de sancionador para con los infractores en el camino Inka y en el acceso oeste.

Mayor articulación con el sector transportes.

Infracciones serias desde DIRCETUR.

Infracciones desde transportes.

DISCUSIONES

Los resultados permiten corroborar con Borbor José (2017) en la tesis “Gestión turística del patrimonio cultural y su influencia en el desarrollo del turismo cultural de la Cabecera Parroquial Rural de Colonche, Provincia de Santa Elena, Año 2016” determinar la influencia de la gestión turística del patrimonio cultural en el desarrollo del turismo cultural de la cabecera parroquial rural de Colonche. Las técnicas utilizadas fueron las entrevistas y las encuestas mediante instrumentos aplicados a las autoridades involucradas y a la población local. Consiguiendo como resultado que la gestión turística del patrimonio cultural contribuiría al desarrollo del turismo cultural local. Esta investigación concluye recomendando a las autoridades y población a utilizar las herramientas de gestión turística patrimonial e incentivar la actividad turística, con el fin de lograr un mejor desarrollo del turismo cultural de la localidad. En este sentido, los resultados se asemejan a lo manifestado por el autor, puesto que, a partir de la utilización de la gestión turística del patrimonio cultural del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) por el acceso oeste soporta niveles de informalidad en la operación turística de agencias de viaje debido al cumplimiento de la regulación establecida, así como de las características de las empresas que operan en la zona.

Así también, los resultados tienen relación con lo manifestado Morelo, Cardona, & Lora (2020) en el estudio “Análisis del comportamiento del turismo informal en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia” En este documento, se analizan el comportamiento de la oferta, demanda y preferencias del turismo de jóvenes mochileros que visitan la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. La investigación es cuantitativa, donde se encuestaron 196 visitantes que utilizaron los servicios turísticos informales de bajo costo, durante 2018. Se encontró que la mayoría de turistas informales, son jóvenes profesionales, que buscan una experiencia diferente, de bajo costo, con preferencia para viajar en grupo de amigos, gastar poco dinero y hospedarse en sitios económicos. En el 95% de los casos, eligen sitios que les ofrecen servicio de desayuno y conexión a internet, considerado prioritario. De esta manera, se manifiesta que la informalidad en el Acceso Oeste de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas es mayor respecto a las

Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu).

De acuerdo a lo que manifiesta Benavente (2020) en su estudio “el verdadero rostro de la informalidad empresarial en el sector turismo del Cusco: contraste metodológico y evidencias de su influencia en el desempeño económico” señalando que el tamaño de las empresas como la MiPymes formales en la Región Cusco asciende a 44.2%, mientras que las empresas informales representan un 55.6%, este último está constituido por aquellas empresas o MiPymes que no cumplen con la condición de formalidad (activo, habido, pendiente y no hallado). Por lo que, la informalidad empresarial y/o sectorial presenta una relación inversa en relación al tamaño de las MiPymes, en el que aproximadamente el 67% de las empresas de subsistencia son informales. No obstante, en la microempresa, pequeña, mediana y gran empresa la informalidad es de un aproximado de 34.7%, 19.6%, 6.5% y 16.8%, respectivamente. Cabe señalar, que dichos resultados muestran la necesidad de plantear normas y reglamentos en beneficio de las empresas de menor tamaño a fin de garantizar su permanencia en el mercado y con ello garantizar la posibilidad de desarrollarse; la informalidad por tamaño de las MiPymes en los Distritos Turísticos, es superior en las Microempresas de Subsistencia. De esta manera se puede aceptar que el tamaño, así como, el tiempo de operación, número de trabajadores, accesibilidad, integración, género, estado civil, nivel de instrucción y edad es una de las características que influyen en la informalidad de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas e en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu)

A la vez nos podemos dar cuenta que a partir de la investigación “Oferta informal de servicios de las agencias de viajes y la satisfacción del turista en la calle procuradores de la ciudad del Cusco – 2016” realizada por Quispe (2016), quien indica que la oferta informal de servicios de las agencias de viajes, se debe a que se observa que la actividad comercial

de las agencias no está regulada de forma adecuada, y por lo tanto el servicio no garantiza calidad. Los resultados de la investigación indicaron que la mayoría de los turistas encuestados calificaron su insatisfacción con la oferta informal de manera regular concluyendo que la oferta informal de las agencias de viaje influye significativamente en la satisfacción del turista. El autor expresa que la supervisión de las agencias de viajes y la reglamentación estricta es una alternativa para mejorar la imagen de los servicios turísticos y optimizar la satisfacción del turista. De esta manera, se manifiesta que las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad es porque implica medidas poco restrictivas generando efectos negativos sobre el patrimonio en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu).

CONCLUSIONES

Primero: La evidencia muestra que la gestión del patrimonio cultural del SHM por el Acceso Oeste (Acceso Amazónico, Km 122 o Sector Intiwatana), viene implementando las recomendaciones para su regulación y ejecución de acciones correctivas; dado que existe un ineludible crecimiento del flujo turístico y por tanto de su operación que ha obligado la generación de actividades económicas de manera espontánea, las cuales propician un espacio para la informalidad y que afecta en el desenvolvimiento de un círculo vicioso para su regulación. El flujo turístico que ingresó por el Acceso Oeste al SHM en 2016, fue 197,752, de los cuales 78% utilizaron como ruta de acceso a Santa María, 20% por Salkantay, Choquequirao y otros lugares ingresaron solo 1%. Así mismo, se conoce que, del total de visitantes, el 86% son extranjeros mientras que los turistas nacionales representan solo el 10% y los otros 4% representan a los Guías y Porteadores.

Segundo: Según los registros del SERNAMP, se conoce que son 155 agencias de viaje, que prestan servicios por el acceso oeste, de las cuales el 57% son informales. En este caso en particular se conoce que la tercera parte del total de agencias que operan en el acceso oeste, son completamente informales; es decir que no cuentan con RUC. El resto de agencias informales, son aquellas que están registradas en SUNAT pero que o no están activas, no habidas, o no halladas. La procedencia de dichas agencias también determina en su informalidad, tal es así que aquellas que proceden de Cusco, tienen una informalidad de 46%, mientras que las que proceden de Lima, muestran una informalidad de 65%, y aquellas que proceden de otras regiones, alcanzan un nivel de informalidad de 85%. En tal sentido, el perfil de la informalidad de las agencias de viajes que operan en la zona de estudio, muestra que cuando el local es alquilado el 19% son informales, así mismo, existe mayor informalidad cuando el conductor del negocio es varón, o cuando las empresas se integran

(mediante el famoso endose), o cuando tienen menos de 2 años en la actividad, o menos de 10 trabajadores y cuando proceden de lugares diferentes a Cusco.

Tercero: A nivel general, existen 3019 Agencias de Viaje, registradas en SUNAT, las cuales incluyen a personas jurídicas y naturales que hacen la labor de interpretación, guiado y operación turística. De acuerdo a las características establecidas, cerca del 70% son unidades económicas informales. Las características muestran que más de 2700 unidades tienen un régimen tributario de tercera categoría o RUC 20, de ellos el 71% son informales; mientras que cuando se trata de personas naturales, cuarta categoría o RUC 10, la informalidad se encuentra en el 35% de las unidades económicas. Del mismo modo, las personas naturales con negocio, representan el 24% del total, mientras que las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, representan el 49% del total.

Cuarto: Aún en medio de la informalidad existe un criterio de conservación y de respeto al patrimonio por parte de los operadores turísticos de la zona, más aún cuando toman conciencia que cumplir determinados reglamentos. No obstante, se encuentra que existe un problema de gobernanza y/o coordinación de las instituciones vinculadas con el área de estudio, debido a que no solo tiene que coordinar SERNANP, Cultura o Turismo, sino también se tiene que lograr la participación del sector Transportes; así como distintas municipalidades que permitirán una gestión responsable del acceso oeste para ingresar al Santuario Histórico de Machupicchu.

RECOMENDACIONES

Primero: Se considera necesario, el desarrollo de actividades que involucren la educación en el Patrimonio, así también, se sugiere que los entes promotores de velar por el desarrollo turístico, tomen las acciones correctivas al respecto, fomentando la formalización en el sector. Por su parte los prestadores de servicios turísticos, deben asumir con mayor responsabilidad el rol trascendental que desempeñan en el desarrollo de la actividad turística, para brindar un servicio dentro de los parámetros establecidos, en condiciones idóneas y adecuándose a la reglamentación vigente, que este a la altura de cubrir las necesidades de los turistas.

Segundo: Se recomienda regular, fiscalizar y controlar la informalidad en agencias de viaje principalmente. Fomentar la formalización de los pequeños empresarios informales, otorgarles facilidades, capacitación y supervisión de sus actividades en pro de mejorar la oferta turística.

Tercero: Fomentar la inversión en turismo a largo plazo que busque el desarrollo sostenible del mismo en beneficio de todos sus involucrados, principalmente del poblador. Proponer ofertas estructuradas que generen sinergia en el desarrollo de la dinámica turística y creen las bases de un ciclo de vida de un producto turístico, en el que la etapa de maduración es en la que más se debe invertir tiempo y dinero.

Cuarto: Definir políticas de estado para lograr articular la legislación con el desarrollo del turismo en todas sus ramas. Como ampliar la capacidad receptiva y diversificar sectores consolidados como recursos culturales o naturales y no solo mirar el recurso puesto en servicio. Diversificar también hacia otros segmentos del turismo en términos de territorio y de interés del turista. Cusco está en condiciones de potenciar más aún el turismo de aventura.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballero Miguez, G. (2011). *Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamson y Ostrom*. España, Universidad de Vigo.
- Gómez Gutiérrez, M. J., & Guillermo De Anda Hernández, M. (2015). La Política Fiscal y la Economía Informal . *xx Congreso Internacional de Contaduría y Administración e Informática*.
- Barrio, R. (2020). *Covid-19 y Turismo en Cusco*. Grupo Propuesta Ciudadana .
- Benavente, J. (2020). El verdadero rostro de la informalidad empresarial en el sector turismo del cusco: contraste metodológico y evidencias de su influencia en el desempeño económico. *South Florida Journal of Development, Miami, v.2, n.2, 1590-1608*.
- Borbor, J. (2017). *Gestión turística del patrimonio cultural y su influencia en el desarrollo del turismo cultural de la Cabecera Parroquial Rural de Colonche, Provincia de Santa Elena, Año 2016*. Ecuador : Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Bromley, R. (1998). *Informal commerce: expansion and exclusion in the historic centre of the Latin American city, International*. Nueva York: Journal of Urban and Regional Research.
- Cabanellas, g. (1979). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*.
- Calderon, M. S. (2012). *Estructura y administración de agencias de viajes* . México: Red Tercer Milenio S.C.
- Chen, M. A. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas . *WIEGO*.
- Coase, R. (1937). *The Nature of de Firm* . Nueva York: Economica.

- Cuba, E. (2006-2011). Los desafíos de la política fiscal . *Consortio de Investigación Económica y Social* .
- de Campos Núñez , L. (2011). *Gestión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y Mejoramiento de la Calidad de Vida de*. CAJAMARCA.
- De la Roca, J. y. (2004). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Lima: Grade.
- Dinámica, D. (17 de Febrero de 2017). *Divulgación Dinámica*. Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/gestion-cultural-concepto-objetivos-clasificacion/>
- Dogan, Z. H. (1989). *Forms of adjustment: sociocultural impacts of tourism*. Nueva York: Annals of Tourism Research.
- Enríquez Sánchez, O. L. (Junio de 2012). El reto de la política fiscal en la informalidad. Quito.
- Florez, R. (2021). a crisis del turismo en el Santuario Histórico de MachuPicchu frente a la pandemia del COVID 19. *Ciencia Latina*, 1017-1029. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.308
- Gavidia, M. (2019). *El impacto de la actividad turística en la gestión del patrimonio cultural del Santuario Arqueológico de Pachacamac. Análisis y propuesta – Lurín 2019*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- González, M. V. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural . *Cuadernos de Turismo*.
- González, M. (2009). *Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural*. Centro de Estudios Superiores Felipe II. Universidad

Complutense de Madrid. Madrid: Cuadernos de Turismo, nº 23. Obtenido de ISSN: 1139-7861

Hernandez, F. y. (2016). *Metodología de la investigación* . México : McGraw Hill.

Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

INEI. (25 de Setiembre de 2014). *Instituto Nacional de Estadística e Infomática* . Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1154/glosario.pdf

INEI. (2017). *Producción y Empleo Informal en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e informática.

Loayza, N. (1999). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Lima : BCRP.

Loayza, N. (1999). The economics of the informal sector: a simple model and some empirical evidence from Latin America, World Bank Policy Research Working Paper, N° 1727. *Banco Mundial*.

Machado. (2014). *La economía Informal en el Perú: Magnitud y Determinantes, 1980-2011*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

MEF. (2006). *Elaboración de un Indicador del Impulso Fiscal*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Indicador_Impulso_Fiscal_Cies.pdf

Molteni, G. (2007). Principales aportes de la Nueva Economía Intitucional . *Valores en la Sociedad Industrial* , 34-37.

- Morelo, J., Cardona, D., & Lora, H. (2020). Análisis del comportamiento del turismo informal en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. *Rev.investig.desarro.innov.*, *11 (1)*, 63-71.
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD Online Vol 33*, 221-227.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- OIT. (1993). *Medición de la economía Informal* . Obtenido de www.ilo.org: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf
- OIT. (2003). *Superar la Pobreza mediante el Trabajo* . Obtenido de www.ilo.org: <https://www.ilo.org/legacy/spanish/lib/century/sources/sources2003.htm>
- OMT. (1999). *Orientaciones generales para la elaboración Cuenta Satélite de Turismo (CST): Medición de la OFERTA TURÍSTICA*. Madrid- España.
- Organización Internacional del Trabajo . (08 de Agosto de 2015). *Organización Internacional del Trabajo* . Obtenido de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Organización Mundial del Turismo. (2016). Alianza entre turismo y cultura en el Perú: Modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad. *Organización Mundial del Turismo*.
- Ortegon, E. (2008). *Guía sobre diseños y gestión de política pública*. Colombia : Universidad de Alcalá-Instituto de Estudios Latinoamericanos (EILAT).

- Parkin, M. (2009). *Economía*. México: Pearson Educación.
- Pasco, L. (2017). *La informalidad en la prestación de servicios turísticos y la demanda turística en Huaraz - Ancash, 2016*. Huaraz: Universidad César Vallejo.
- Pulido, Casero, & Mogollon. (1990-2005). *Las instituciones formales son explícitas (constituciones, leyes, contratos,..) frente a las informales*.
- Quispe, S. (2016). *Oferta informal de servicios de las agencias de viajes y la satisfacción del turista en la calle procuradores de la ciudad del Cusco – 2016*. Cusco: Universidad Andina del Cusco .
- Requena, A. (07 de Setiembre de 2009). *issuu*. Obtenido de https://issuu.com/bakuna/docs/patrimonio_cultural_-_inc_-_oei
- Ríos, M. G. (2015). “Informalidad” en Serie de Estudios Económicos, Vol. 1. *México ¿Cómo vamos?*
- Sanchez, M., & Chafloque, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú*. Lima: Fondo Editorial: Universidad San Martín de Porres.
- Sancho, A., & Buhalis, D. (1998). Introducción al Turismo. *OMT Organización Mundial del Turismo*.
- Santander, P. (6 de Febrero de 2015). "Más de la mitad de las agencias de viajes son informales".
- SCN. (2013). www.bcr.gob.pe. Obtenido de www.bcr.gob.pe: <https://www.bcr.gob.pe/bcrsite/uploaded/content/cuadro/2125508926.pdf>
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y Dirección Desconcertada de Cultura Cusco. (2014). *sernanp.gob.pe*. Obtenido de sernanp.gob.pe:

[https://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/biblioteca/planes_maestros_2015/MAC HUPICCHU/RP%20N%20070-2015-SERNANP.pdf](https://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/biblioteca/planes_maestros_2015/MAC_HUPICCHU/RP%20N%20070-2015-SERNANP.pdf)

Soto, H. D. (1986). *El Otro Sendero La Revolución Informal*.

SUNAT. (2012). *Cultura Tributaria. Libro de Consulta*. Lima: Comité Editorial del IATA.

Tamayo Tejada, K., & Aliaga Ortega, W. (2012). *Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasion de Impuesto a la Renta de Trabajadores Independientes*. 3.

Villanueva, L. A. (2006). *Gobernanza y gestión público*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wallis, Douglas North y John. (1994). *Journal of institutional and Theoretical Economics (JITE)*. Alemania: Artibus Ingenuis.

Wijesuriya, G., Thompson, J., & Young, C. (2014). *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural. Gestión . la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.

Williamson, E. O. (2009). *Gobernanza económica: la organización de la cooperación*. Nueva York : Indiana.

Williamson, O. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*. New York: The Free Press.

Williamson, O. (2000). *The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead*. New York: Journal of Economic Literature.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problemas	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Metodología
<p>General ¿Cómo influye la informalidad de agencias de viaje en la Gestión turística del Patrimonio Cultural en el acceso Oeste del SHM en el 2016?</p>	<p>General Explicar la influencia de la informalidad de agencias de viaje en la Gestión turística del Patrimonio Cultural en el acceso Oeste del SHM en el 2016.</p>	<p>General La gestión turística del patrimonio cultural del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) por el acceso oeste soporta niveles de informalidad en la operación turística de agencias de viaje debido al cumplimiento de la regulación establecida, así como de las características de las empresas que operan en la zona.</p>	<p>Independiente Informalidad de agencias de viaje Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de la informalidad de agencias de viaje - Características sociales de la Informalidad - Características económicas de la informalidad <p>Dependiente Gestión turística del patrimonio cultural Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de Cumplimiento del Reglamento de Uso del patrimonio cultural natural 	<p>Tipo básico Nivel explicativo Enfoque mixto Diseño no experimental de corte transversal</p> <p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agencias de viaje informales - Instituciones involucradas con la Gestión Cultural y Turística en el Santuario Histórico de Machupicchu (SHM). <p>Muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> - 62 Agencias de Viaje que operan en el acceso oeste. - 03 instituciones Públicas: DIRCETUR, DIRECCION DE CULTURA Y SERNANP
<p>Específicos 1. ¿Cuál es situación de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016? 2. ¿Cuáles son las principales características socioeconómicas de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas Informales en el</p>	<p>Específicos 1. Analizar la situación de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016 2. Identificar las principales características socioeconómicas de la informalidad en las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas Informales en el acceso</p>	<p>Específicos 1. La informalidad en el Acceso Oeste de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas es mayor respecto a las Agencias de Viajes y Operadores Turísticas en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016. 2. El tamaño, tiempo de operación, número de trabajadores, accesibilidad, integración, género, estado civil, nivel de instrucción y edad son las características que influyen en la informalidad de las Agencias de Viajes y</p>	<p>Dependiente Gestión turística del patrimonio cultural Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de Cumplimiento del Reglamento de Uso del patrimonio cultural natural 	<p>Muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> - 62 Agencias de Viaje que operan en el acceso oeste. - 03 instituciones Públicas: DIRCETUR, DIRECCION DE CULTURA Y SERNANP

<p>acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016?</p> <p>3. ¿Cuáles son las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016?</p>	<p>Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016</p> <p>3. Identificar las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.</p>	<p>Operadores Turísticas e en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016.</p> <p>3. Las razones por las que el reglamento de uso de las Agencias de Viajes y Operadores Turísticos no mejora el nivel de informalidad es porque implica medidas poco restrictivas generando efectos negativos sobre el patrimonio en el acceso Oeste del SHM (Santuario Histórico de Machupicchu) en el 2016</p>		<p>Técnicas e instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista – Guía de entrevista - Análisis documental – Ficha de análisis documental <p>Procesamiento de datos</p> <p>Excel</p>
--	--	---	--	---

ANEXO 02: ASPECTOS LEGALES

Artículo 20.- Ingreso a la Llaqta de Machupicchu:

20.1 Para ingresar a la Llaqta de Machupicchu, los visitantes deberán portar su boleto de ingreso y su documento de identidad. El personal del PANM puede requerir el boleto y/o el documento de identidad al interior de la Llaqta de Machupicchu.

20.1.1 Documentos válidos para visitantes extranjeros: Pasaporte o Carnet de Extranjería.

20.1.2 Documentos válidos para visitantes peruanos: DNI o Pasaporte.

20.1.3 En caso de ser estudiantes, los visitantes deberán presentar, además:

11.1.3.1 Estudiantes extranjeros: carnet vigente emitido por ISIC.

11.1.3.2 Estudiantes peruanos: carnet vigente emitido por la ANR o por el Ministerio de Educación.

20.2 Los ciudadanos cusqueños podrán ingresar gratuitamente a la Llaqta de Machupicchu los días domingo, previa presentación de su DNI en el control de entrada.

20.3 Los estudiantes peruanos de nivel inicial, primario, secundario, universitario y no universitario podrán ingresar gratuitamente a la Llaqta de Machupicchu el primer domingo de cada mes en concordancia con lo establecido en la Ley N°. 29366 y el Decreto Supremo N° 007-2010-ED, previa presentación en el control de ingreso de su DNI o partida de nacimiento original y del carnet vigente emitido por la ANR o por el Ministerio de Educación.

20.4 Las delegaciones de estudiantes peruanos de nivel primario y/o secundario solo podrán ingresar un día distinto al primer domingo de cada mes. Para tal fin, deberán acreditarse con una relación de alumnos firmada por el director de la institución educativa y visada por la UGEL.

20.5 Las delegaciones de instituciones educativas peruanas de nivel primario y/o secundario procedentes de zonas en extrema pobreza podrán solicitar un descuento para su ingreso a la Llaqta de Machupicchu. Para dicho fin se deberá presentar, con 15 días hábiles anteriores a la fecha de ingreso programado y mediante documento ingresado por mesa de parte de la DDC-Cusco, una solicitud simple que incluya la relación de visitantes visada por la UGEL.

20.6 Los Licenciados en turismo, guías oficiales de turismo, arqueólogos, historiadores, biólogos peruanos y el personal del Ministerio de Cultura que no labora en la Llaqta de Machupicchu podrán ingresar gratuitamente al monumento. Para dicho fin se deberá presentar, con 15 días hábiles anteriores a la fecha de ingreso programado y mediante documento ingresado por mesa de parte de la DDC-Cusco, una solicitud simple que incluya: nombre, número de DNI, número de colegiado, así como la copia de su DNI y del carnet de colegiado con habilitación vigente.

20.7 Los ingresos contemplados en los ítems 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5 no incluyen la visita a las rutas alternas de las montañas Waynapicchu y Machupicchu.

20.8 Para ingresar a la Llaqta de Machupicchu, los visitantes deberán contar con el servicio de un Guía de Turismo.

ANEXO 03: REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto N° 01: Acceso Oeste del Santuario Histórico de Machupicchu



Foto N° 02: Puente Ruinas del distrito de Machupicchu



Foto N° 03: Residuos orgánicos producidos por los turistas



Foto N° 04: Puestos de venta de comida



Foto N° 05: Puestos de venta de artesanía y fruta



Foto N° 06: Carteles de sensibilización para el cuidado del Santuario Histórico de Machupicchu



Foto N° 07: Reciclaje de residuos sólidos



Foto N° 08: Reciclaje de materiales en desuso



Foto N° 09: Central de Hidroeléctrica de Machupicchu



Foto N° 10: Cruce del tren, ruta al distrito de Machupicchu



Foto N° 11: Acceso por ruta alterna al camino inca



Foto N° 12: Puestos de venta en el distrito de Ollantaytambo, salida del tren a Machupicchu.

ANEXO 04: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA

MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL



Cuestionario para describir la Gestión Cultural y la Regulación en el Acceso Oeste – Amazónico.

“INFORMALIDAD DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ACCESO OESTE DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU - 2016”

Estimado trabajador de la agencia turística

El presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de la informalidad de las agencias de viajes y sus efectos en la gestión turística del patrimonio cultural en el Santuario Histórico de Machupicchu. El cuestionario es anónimo; es necesario que responda con sinceridad para poder obtener una muestra real.

Instrucciones:

En el siguiente cuestionario, se presenta un conjunto de preguntas con el fin de obtener información de primera mano sobre el robo de vehículos motorizados y autopartes en la ciudad del Cusco desde el 2016. Por ello debe leer de forma completa las preguntas y posteriormente responderlas de manea sincera objetiva.

1. ¿Qué opinión tiene acerca del desarrollo turístico y sobre la informalidad en la operación por el Acceso Oeste (Santa Teresa, Hidroeléctrica, Puente Ruinas)?

2. Ud. tiene conocimiento acerca del reglamento de Uso en Camino Inca. ¿Cuál es su apreciación?

3. ¿Cuál es su opinión sobre un probable reglamento de uso en el Acceso Oeste?

4. ¿Qué ventajas y desventajas traería un Reglamento de Uso en el Acceso Oeste?

5. ¿Respecto de los requisitos, normas de conducta o prohibiciones del reglamento de Uso del Camino Inca; qué deberían de incorporar o quitar en el nuevo reglamento para el acceso oeste?

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA

MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL



Cuestionario para describir la Gestión Cultural y la Regulación en el Acceso Oeste – Amazónico.

“INFORMALIDAD DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ACCESO OESTE DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU - 2016”

Estimado trabajador del DIRCETUR, Dirección de Cultura y SERNANP

El presente cuestionario es parte de una investigación tiene por finalidad la obtención de información acerca de la informalidad de las agencias de viajes y sus efectos en la gestión turística del patrimonio cultural en el Santuario Histórico de Machupicchu. El cuestionario es anónimo; es necesario que responda con sinceridad para poder obtener una muestra real.

Instrucciones:

En el siguiente cuestionario, se presenta un conjunto de preguntas con el fin de obtener información de primera mano sobre el robo de vehículos motorizados y autopartes en la

ciudad del Cusco desde el 2016. Por ello debe leer de forma completa las preguntas y posteriormente responderlas de maneja sincera objetiva.

1. ¿Qué opinión tiene a cerca del desarrollo turístico y sobre la informalidad en la operación turística por el Acceso Oeste (Santa Teresa, Hidroeléctrica, ¿Puente Ruinas)?

2. Ud. tiene conocimiento acerca del reglamento de Uso en Camino Inca. ¿Cuál es su apreciación?

3. ¿Cuál es su opinión sobre un probable reglamento de uso en el Acceso Oeste?

4. ¿Qué ventajas y desventajas traería dicho reglamento?

5. ¿Respecto de los requisitos, normas de conducta o prohibiciones del reglamento de Uso del Camino Inka; qué deberían de incorporar o quitar en el nuevo reglamento para el acceso oeste?
